

 Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	CÓDIGO: CSJCF-GD-F04	
	ACUSE DE RECIBIDO: ACUSE DE RECIBIDO PARA LOS DOCUMENTOS ENTRANTES PARA LOS DESPACHOS	VERSIÓN: 2	

Centro de Servicios Judiciales Civil y Familia - Manizales En Apoyo a los Juzgados Laborales del Circuito de Manizales

Acuse de Recibido

FECHA: Martes 20 de Junio del 2023

HORA: 4:33:46 pm

Se ha registrado en el sistema, la carga de 1 archivo suscrito a nombre de; **DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS**, con el radicado; **202200184**, correo electrónico registrado; **dianmale@gmail.com**, dirigido al **JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO**.

Si necesita comunicarse con el Centro de Servicios, puede hacerlo dentro de los horarios establecidos al teléfono de atención al usuario, **(606) 8879620 ext. 11611**

Archivo Cargado
CONTDEMANDARad202200184.pdf

CÓDIGO DE RECIBIDO: AR-17001-20230620163423-RJC-21011

Señor:

JUZGADO SEGUNDO (2) CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

E. S. D.

VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRA CONTRACTUAL
DEMANDANTE: CLEIDERMAN RAMIREZ ARANGO Y OTROS
DEMANDADO: CLINICA OSPEDALE MANIZALES S.A.
LLAMADO EN GARANTIA: VIRREY SOLIS IPS S.A.
Radicación: 1700100300220220018400

ASUNTO: CONTESTACIÓN DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA Y DEMANDA

DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS, mayor de edad e identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 52.713.244 de Bogotá, abogada en ejercicio portadora de la Tarjeta Profesional N° 141. 624 del C.S de la J actuando en nombre y representación judicial de **VIRREY SOLIS IPS S.A.** con NIT 800.003.765-1, Sociedad legalmente constituida tal como figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio que anexo con el poder debidamente conferido el doctor HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO, representante legal, y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, por medio del presente escrito y encontrándome dentro del término legal, me permito presentar CONTESTACIÓN DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA FORMULADO POR SALUD TOTAL EPS-S S.A. y DE LA DEMANDA, en los siguientes términos:

OPORTUNIDAD PARA LA CONTESTACIÓN

Virrey Solis IPS S.A., fue notificada del auto que admite el llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., en debida forma de acuerdo con las reglas consagradas en la Ley 2213 de 2022, el día 17 de mayo de 2023.

En ese orden de ideas, la notificación se entiende surtida dos (2) días después, iniciando el conteo de los términos el día 23 de Mayo de 2023, finalizando el día 21 de junio de 2023

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS FUNDAMENTOS FACTICOS DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

FRENTE AL HECHO 1: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, la actividad comercial ejercida por parte de Salud Total EPS-S S.A., en el entendido que esta situación hace parte de la esfera de la llamante en garantía. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 2: ES CIERTO.

FRENTE AL HECHO 3: ES CIERTO.

FRENTE AL HECHO 4: ES CIERTO, que en vigencia del contrato se prestaron servicios de salud al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO.

FRENTE AL HECHO 5: ES CIERTO.

FRENTE AL HECHO 6: NO SE TRATA DE UN HECHO susceptible de respuesta alguna, sino de apreciaciones subjetivas de la llamante en garantía, las cuales llevan inmersos reproches de responsabilidad que deben ser objeto de debate probatorio. Me atengo a lo que se pruebe.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES DEL LLAMAMIENTO EN GARANTIA

De antemano me permito manifestar que me opongo a la prosperidad de todas las pretensiones del llamamiento en garantía formulado en contra de **VIRREY SOLIS IPS S.A.** por cuanto no le asiste razón al llamante en garantía en que mi representada deba salir al pago de la posible condena que le sea impuesta por los supuestos perjuicios ocasionados al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO.

Lo anterior en el entendido que el actuar desplegado por el personal médico asistencial adscrito a la entidad a la cual represento, realizó la totalidad de las actuaciones tendientes en procura de la recuperación de la salud del menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO, cumpliéndose plenamente con los criterios de oportunidad, accesibilidad, continuidad, suficiencia, seguridad, integralidad, racionalidad técnico-científica, eficiencia, humanidad, lo cual se acredita con lo consignado en la Historia Clínica del paciente.

PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LOS HECHOS DE LA DEMANDA

HECHOS RELACIONADOS CON EL ACCIDENTE

FRENTE AL HECHO 1: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia hacen parte de la esfera personal de la parte demandante. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 2: NO LE COSNTA A MI REPRESENTADA, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon las atenciones médicas brindadas en instancia de la

Clínica Ospedale Manizales S.A., por cuanto las mismas provienen de un tercero ajeno a Virrey Solis IPS, razón por la cual no puede realizarse afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 3: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO a través del personal médico adscrito a la Clínica Ospedale Manizales S.A., así como tampoco los conceptos médicos emitidos por parte de la Doctora María del Pilar Duque Orozco médico ortopedista, en cuanto al manejo "no quirúrgico" que debía dársele a la fractura padecida por el menor de edad, ni el tratamiento ordenado por esta. Deberá probarse.

FRENTE AL HECHO 4: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIRE NARANJO a través del personal médico adscrito a la Clínica Ospedale Manizales S.S., así como tampoco los conceptos médicos emitidos por parte del Doctor Néstor Augusto Orozco médico ortopedista y traumatólogo; ello en el entendido que Virrey Solis IPS S.A., no tuvo participación en dicho acto médico, me atengo a lo que resulte probado.

FRENTE AL HECHO 5: NO ES CIERTO COMO SE ENCUENTRA REDACTADO, y aclaro que la parte demandante realiza la transcripción de apartes de la historia clínica de las atenciones brindadas al menor de edad a través de Virrey Solis IPS, por tanto me atengo a lo que se pruebe del contenido literal del mencionado documento, del cual se destaca que:

Al realizar la revisión del paciente la Doctora Catalina Moreno Loreto, registra en historia clínica que la madre comenta que Ortopedia previo a dar salida encontró al paciente en buenas condiciones generales, ausencia de deformidad y arcos de movimiento conservados.

Anamnesis

Motivo de Consulta:

"LE QUITARON EL YESO "

Enfermedad Actual:

PACIENTE MASCULINO DE 7 AÑOS CON ANTECEDENTES DESCRITOS, ASISTE A CONSULTA EN COMPAÑÍA DE SU MADRE, COMENTA QUE PRESENTO FRACTURA SUPRACONDILEA, REQUEIRIO MANEJO CON YESO DURANTE 3 SEMANAS, EL CUAL FUE RETIRADO HACE 1 MES, SEUEN COMENTA LA AMDRE ORTOPEDIA ECONTRO PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES, AUSENCIA DE DEFOMRIAD, Y ARCOS DE MOVIMIENTO COSNERVADOS, SE DIO ALTA CON CONTROL EN 1 MES. LA MADRE COMENTA QUE EL APCIENTE CONITNUA CON EDEMA EN TERCIO SUPERIOR DE EXTREMIDAD DERECHA CON LIMITAICON PARA REALIZAR ARCOS DE MOVIMIENTO.

Escala Dolor: 0 - Clasificación Dolor: Sin Dolor

Al realizar el examen físico osteomuscular se observa deformidad en codo derecho con edema y equimosis, pronacin y supinación

Examen Físico

Signos Vitales

Talla: UMT: Peso: UMP: FC: FR: Temp:
1.24 Mts 20 Kg 70 18 36.5

Formulas

TFG

Fecha Creat:

09/17/2019

Creat: 0

Sin Perfil Lipídico: No

Tamizaje visual: No

Estado General: LLEGA CAMINANDO, EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO, AFEBRIL, HIDRATADO

EF Organos de los Sentidos: NORMOCEFALO , PINR ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, OROFARINGE SANA
EF Cardiopulmonar: NORMOEXPANSIBLE, CAMPO S PULMONARES VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO.

EF Gastrointestinal: ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS O MEGALIAS, PERISTALTISMO PRESENTE, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario: NO VALORADO

EF Osteomuscular: SE OSBERVA DEFORMIDAD EN CODO DERECHO CON EDEMA Y EQUIMOSIS, PRONACION Y SUPINACION LIMITADA.

EF Neurológico: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

EF Mental: Sin Alteraciones

En virtud de los hallazgos al momento del examen físico, se ordena como plan de manejo, solicitar RX de control por encontrar hallazgos positivos al examinar el codo derecho, llama la atención persistencia de síntomas y no mejoría a pesar de haber transcurrido un mes después del retiro de yeso

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE MASCULINO DE 7 AÑOS CON ANTECEDENTES Y SINTOMA DESCRITOS AL EXAMEN FISICO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, HALLAZGOS POSITIVOS AL EXMAIANR CODO DERECHO, LLAMA LA ATENCION PERSISTENCIA DE SINTOMAS, Y NO MEJORIA A PESAR DE DE 1 MES POSTERIOR A RETIRO DE YESO, DECIDO ENTONCES SOLICITAR RX DE CONTROL, NO OBSTANTE DE DEMORARSE ESTA SE LE IDNCIA A ALA MADRE ACUDIR AL SERVICIO DE URGENCIAS.

Siendo finalmente el diagnóstico brindado por la doctora CATALINA MORENO LOTERO, contusión de codo.

Por lo anterior me atengo a lo que se pruebe del contenido literal de la historia clínica que se aportará como prueba.

FRENTE AL HECHO 6: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto la parte demandante hace referencia en la narración del hecho a la transliteración de apartes del estudio radiológico ordenado al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO. Por tanto me atengo a lo que se pruebe del contenido literal del mismo.

FRENTE AL HECHO 7: NO ES CIERTO COMO SE ENCUENTRA REDACTADO, y aclaro que en efecto el menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO recibió atención médica a través de Virrey Solis IPS S.A., de la cual la parte demandante realiza una transcripción de un aparte de la misma, me permito señalar que me atengo a lo que se pruebe del contenido literal del mencionado documento del cual se destaca que:

El motivo de consulta corresponde al control para la revisión de paraclínicos, se indica

que el paciente trae radiografía de antebrazo derecho que reporta ser normal, el progenitor pone en conocimiento del Doctor CARLOS ALBERTO NARVAEZ TORRES que presenta masas en el antebrazo que le impide flexionar el antebrazo.

Anamnesis

Motivo de Consulta: "PARACLINICOS"

Enfermedad Actual: PACIENTE QUE VIENE CON RX DE ANTEBRAZO DERECHO QUE REPORTA SER NORMAL REFIERE EL PAPA MASAS EM ANTEBRAZO DERECHO QUE LE IMPIDE FLEXIONAR EL ANTEBRAZO

Escala Dolor: 0 Clasificación Dolor: Sin Dolor

Al examen físico se encuentra que en el antebrazo derecho se palpa masa, razón por la cual se diagnóstica tumefacción, masa o prominencia localizada en el miembro superior y se ordena remitir al servicio de pediatría.

Examen Físico

Estado General: PACIENTE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES AFEBRIL FACIES COMPUESTA ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS

EF Organos de los Sentidos: MUCOSAS NORMALES ORGANOS DE LOS SENTIDOS NORMALES

EF Cardiopulmonar: NORMAL

EF Gastrointestinal: NORMAL

EF Genitourinario: NORMAL

Genitales Externos: NORMAL

EF Osteomuscular: EN ANTEBRAZO DERECHO SE PALPA MASA

EF Neurológico: NORMAL

EF Endocrino: NORMAL

EF Linfoinmunohematopoyético: NORMAL

EF Vascular Periférico: NORMAL

EF Piel y Faneras: NORMAL

EF Mental: ALERTA ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS

Por tanto me atengo a lo que se pruebe del contenido literal de la historia clínica que se aportará como prueba.

FRENTE AL HECHO 8: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, las manifestaciones contenidas en la narración del hecho en el entendido que no se hace referencia cuales fueron las dificultades reales que se presentaron para la consecución de las citas médicas requeridas por el paciente. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 9: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en el entendido que la narración del hecho da cuenta de la transcripción de apartes del resultado de una radiografía, por tanto me atengo a lo que resulte probado del contenido literal del mencionado documento.

Resaltando sin embargo que de la lectura del resultado se tiene que la radiografía de antebrazo derecho se encuentra dentro de límites normales.

FRENTE AL HECHO 10: NO ES CIERTO COMO SE ENCUENTRA REDACTADO, y aclaro que si bien se hace referencia a la atención médica brindada por parte de la Doctora Emma Lucía Pinzón Restrepo especialista en Pediatría, únicamente se realizó la transcripción de apartes de la historia clínica, por tanto me atengo a lo que se pruebe del contenido literal del mencionado documento del cual debe destacarse que:

El motivo de consulta correspondió a presentar una masa en región del pliegue del codo. Indicando el menor KEVIN SANTIAGO que hace un año presentó fractura de antebrazo al parecer cerca del codo derecho, sin ser claro dónde. Y que en el momento refiere tener una masa en región de pliegue de codo y limitación para la flexión del antebrazo sobre el brazo.

Anamnesis
Motivo de Consulta: paciente atendido con los elementos de protección personal indicados por virrey solis y el ministerio de protección social y lavado de manos estricto, por la emergencia sanitaria, por la pandemia de sars 2 cov/ covid 19. masa en región de pliegue de codo.
Enfermedad Actual: paciente de 8 años y medio traído por la mamá refiere que hace 1 año presentó fractura de antebrazo al parecer cerca del codo derecho pero no es claro donde y ahora refiere que tiene una masa en región de pliegue de codo y el paciente refiere que tiene limitación para la flexión de antebrazo sobre el brazo
Escala Dolor: 0 - Clasificación Dolor: Sin Dolor

Al realizar el examen físico, se encontró que el paciente presente deformidad de zona de codo a expensas de tejido óseo es duro en borde externo y superior de antebrazo, encontrando limitación de la flexión del antebrazo sobre el brazo, no doloroso. Por lo anterior la pediatra tratante ordenó valoración por el servicio de ortopedia y por cirugía pediátrica

Examen Físico
Signos Vitales
Talla: 124.5 UMT: Cms Peso: 28 UMP: Kg IMC: 0.0018 FC: 100 FR: 25 Temp: 36.5 Formulas Apoyo: No
Antropometría
T/E: 50
Examen Físico
Estado General: bueno
EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones
EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones
EF Gastrointestinal: Sin alteraciones
EF Genitourinario: presenta fimosis adherencia de prepucio a glánde
Genitales Externos: Sin alteraciones
EF Osteomuscular: se observa deformidad de zona de codo a expensas de tejido óseo es duro en borde externo y superior de antebrazo, hay limitación de la flexión de antebrazo sobre brazo, no es doloroso.
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Endocrino: Sin alteraciones
Clasificación Tanner Vello Pub
EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones
Plan de Estudio y Manejo :
Análisis y Plan de Manejo: se solicita valoración por ortopedia (se trae rx de codo y antebrazo derecho al parecer normal, se solicita valoración por cirugía pediátrica
Finalidad Consulta: DETECCIÓN DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Por lo anterior me atengo a lo que se pruebe del contenido literal de la historia clínica que se aportará como prueba.

FRENTE AL HECHO 11: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través de la Clínica Ospedale Manizales S.A., por tanto no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al

respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 12: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en el entendido que la narración del hecho da cuenta de la transliteración de apartes del resultado diagnóstico al cual se hace referencia. Por tanto me atengo a lo que de pruebe del contenido literal del mismo.

FRENTE AL HECHO 13: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 14: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 15: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en atención a que la narración del hecho da cuenta de una acción de tutela en la cual Virrey Solis IPS S.A. no tuvo participación ni injerencia. Me atengo a lo que resulte probado.

FRENTE AL HECHO 16: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 17: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 18: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través la Clínica Ospedale Manizales S.A., no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 19: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 20: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 21: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Infantil Universitario, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 22: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en el entendido que la narración del hecho da cuenta de la transcripción de apartes de los resultados unos exámenes de radiografía que le fueron realizados al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO, por tanto me atengo a lo que se pruebe del contenido literal del mencionado documento.

FRENTE AL HECHO 23: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través la Clínica Ospedale Manizales S.A., no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 24: NO ES CIERTO COMO SE ENCUENTRA REDACTADO, y aclaro que si bien el menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO acudió al servicio de medicina general en la fecha referida, debe tenerse en cuenta la integridad de la historia clínica donde se registra la atención, y no la transcripción de apartes de la misma.

Se destaca de la historia clínica que el menor de edad acudió al servicio de medicina general refiriendo antecedente de fractura de diáfisis del cubito y radio, ahora con disminución de arcos de movimiento; refiere que fue valorado por el servicio de ortopedia quien indico no tener potencial de rehabilitación por lo cual la madre del paciente solicita segundo concepto. Siendo este el motivo de consulta, en virtud de ello una vez se evalúa al paciente por parte de la Doctora MANUELA PATIÑO ARIAS, se ordena como plan de

manejo la remisión al servicio de ortopedia.

Anamnesis

Motivo de Consulta: "TUVO UNA FRACTURA"

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 9 AÑOS, QUIEN ASISTE CON SU MADRE, REFIERE ANTECEDENTE DE FX DE DIAFISIS CUBITO Y RADIO, AHORA CON DISMINUCIÓN DE ARCOS DE MOVIMIENTO, FUE VALORADO POR ORTOPEDISTA QUIEN LE DICE NO TIENE POTENCIAL DE REHABILITACIÓN, PERO MADRE SOLICITA SEGUNDO CONCEPTO, POR LO QUE CONSULTA. SE ENCUENTRA EN TERAPIAS FÍSICAS EN EL MOMENTO.

Escala Dolor: 0 - Clasificación Dolor: Sin Dolor

Por lo anterior me atengo a lo que se pruebe del contenido literal de la historia clínica que se aportará como prueba.

FRENTE AL HECHO 25: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través de la Clínica Ospedale Manizales S.A., no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 26: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las circunstancias de tiempo, modo y lugar a las cuales se hace referencia en la narración del hecho dan cuenta de atenciones médicas brindadas a través del Hospital Universitario de Caldas, no puede Virrey Solis IPS S.A., realizar afirmación o negación alguna al respecto. Me atengo a lo que se pruebe.

FRENTE EL HECHO 26(SIC): NO SE TRATA DE UN HECHO susceptible de respuesta alguna, sino de apreciaciones subjetivas de la parte demandante las cuales llevan inmersas reproches de responsabilidad por lo cual deben ser objeto de debate probatorio. Que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 27: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las manifestaciones contenidas en la narración del hecho corresponde a apreciaciones subjetivas del apoderado de la parte demandante, frente a las cuales Virrey Solis IPS S.A., no realizará afirmación o negación alguna. Que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 28: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las manifestaciones contenidas en la narración del hecho por corresponder las mismas a situaciones que hace parte de la esfera personal de los demandantes. Me atengo a lo que resulte probado.

FRENTE AL HECHO 29: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto las manifestaciones contenidas en la narración del hecho corresponde a apreciaciones subjetivas del apoderado de la parte demandante, frente a las cuales Virrey Solis IPS S.A., no realizará afirmación o negación alguna. Que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 30: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, los padecimientos que se ponen de presente en la narración del hecho, por cuanto los mismos hacen parte de la esfera personal de los demandantes. Que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 31: NO SE TRATA DE UN HECHO SUSCEPTIBLE DE RESPUESTA ALGUNA, en el entendido que la narración allí contenida corresponde a la transliteración de apartes de Jurisprudencia del Consejo de Estado, lo cual a todas luces no es una situación fáctica frente a la cual pueda realizarse afirmación o negación alguna. Se entiende que pretende el apoderado de la parte activa hacer referencia al daño a la salud, el cual debe probarse.

FRENTE AL HECHO 32: NO LA CONSTA A MI REPRESENTADA, por cuanto la narración del hecho hace referencia a objeto social de una persona jurídica ajena a Virrey Solis IPS S.A., por tanto no puede hacerse afirmación o negación alguna al respecto. Deberá probarse.

FRENTE AL HECHO 33: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, las circunstancias de tiempo, modo y lugar que rodearon las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO a través del personal médico adscrito a la Clínica Ospedale Manizales S.A., por cuanto Virrey Solis IPS S.A., no tiene injerencia ni participación en la mismas. Deberá probarse.

FRENTE AL HECHO 34: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, lo referido a los conceptos médicos que haya brindado la Doctora María del Pilar Dique Orozco como ortopedista adscrita a la Clínica Ospedale Manizales S.A., en el entendido que Virrey Solis IPS S.A., no tiene injerencia ni participación en dichas atenciones médicas. Aunado a lo anterior la narración del hecho da cuenta de apreciaciones subjetivas de la parte demandante carentes de soporte científico y/o probatorio, que llevan inmersos reproches de responsabilidad que deben ser objeto de debate probatorio.

FRENTE AL HECHO 35: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en el entendido que no fue convocada a la audiencia de conciliación que se surtió a fin de agotar el requisito de procedibilidad, por tanto no puede realizarse afirmación o negación alguna al respecto. Que se pruebe.

FRENTE AL HECHO 36: NO LE CONSTA A MI REPRESENTADA, en el entendido que no fue convocada a la audiencia de conciliación que se surtió a fin de agotar el requisito de procedibilidad, por tanto no puede realizarse afirmación o negación alguna al respecto. Que se pruebe.

**PRONUNCIAMIENTO FRENTE A LAS PRETENSIONES Y CONDENAS
CONSAGRADAS EN LA DEMANDA**

En nombre de **VIRREY SOLIS IPS S.A.**, me opongo de manera general a la totalidad de las declaraciones, pretensiones y condenas invocadas por la parte demandante en el libelo demandatorio, ello por cuanto por parte de mi representada se cumplieron todas las obligaciones de carácter legal, contractual, de bioseguridad que como Institución Prestadora de Servicios de Salud le asiste; al igual que el personal médico asistencia que ejerció determinados actos en las instalaciones de VIRREY SOLIS IPS S.A., y que requería el menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO, teniendo en cuenta la sintomatología por elreferidoO, el diagnóstico, tratamiento, y seguimiento ordenado por el profesional médico, todo ello ajustado a las guías imperantes y de obligatorio cumplimiento dispuestas por el Ministerio de la Protección Social.

En consecuencia de lo anterior, me opongo igualmente a que se le condene al pago alguno de suma de dinero por concepto de perjuicios inmateriales, en atención a que mi representada garantizó la prestación del servicio requerido por el paciente, evidenciándose oportunidad y pertinencia en el diagnóstico y tratamiento brindado.

Finalmente, solicito al Despacho se condene a los accionantes al pago de COSTAS y AGENCIAS en derecho en las que ha tenido que incurrir mi representada como consecuencia del presente proceso.

EXCEPCIONES DE MERITO

1. ACTO MÉDICO CON PERTINENCIA, DILIGENCIA Y CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLOS.

Por cuanto, el objeto de la obligación del Equipo Médico se desarrolló dentro de los lineamientos que la técnica médico - científica acepta y recomienda para el manejo de la condición de salud que presentaba el paciente, en el estado puesto de presente. Debemos destacar que la medicina no es una ciencia exacta en ninguna de sus especialidades y aunque los procedimientos difieren en complejidad y escala de dificultades técnicas los resultados de estos procedimientos médicos podrán ser esperables, pero nunca predecibles, ya que ningún galeno por más experto y hábil que sea puede garantizar previo a la intervención y tratamiento un resultado 100% satisfactorio, ya que en el mismo tratamiento se pueden presentar compromisos o riesgos inherentes al manejo implementado, que pese a haber implementado en su oportunidad el tratamiento reconocido y aceptado basado en la evidencia, no significa que eventualmente se presenten circunstancias de caso fortuito que constituyen un

hecho muchas veces imprevisible, y que aun siendo previsibles resulta inevitable o insuperable.

Se debe tener en cuenta además que el personal médico y asistencial siempre en procura de prevenir cualquier complicación y atendiendo a un buen procedimiento y tratamiento médico, tal y como se probará oportunamente en correlación con la historia clínica, valoraciones y demás acervo probatorio, brindo la atención médica por el menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO, de manera oportuna, diligente y pertinente, siendo valorada por parte del personal médico y/o asistencial idóneo, tal y como consta en historia clínica, recibiendo como ya se ha mencionado atención médica por personal calificado, cumpliendo a cabalidad el plan de manejo instaurado conforme a los síntomas y signos presentados al momento de cada una de las valoraciones.

Es de aclarar, que no existió omisión y/o acción alguna por parte de los médicos de VIRREY SOLIS IPS S.A., pues como consta en la historia clínica, el diagnóstico dado se basó en la observación de los síntomas y signos presentados por el menor RAMIREZ NARANJO, además de los resultados arrojados por los exámenes clínicos y ayudas diagnósticas, frente a los cuales se instauraron los planes de manejo requeridos para la recuperación de su salud.

2. INEXISTENCIA DE LOS ELEMENTOS PROPIOS DE LA RESPONSABILIDAD.

Es bien sabido que en materia de responsabilidad deben conjugarse la presencia de tres elementos de su estructura que exige la Ley para hacer una declaración de responsabilidad, ellos son: **La culpa, el perjuicio y la relación de causalidad entre la culpa y el perjuicio**, en ausencia de uno de ellos, la declaración judicial de responsabilidad deberá darse negando la responsabilidad del demandado. En el presente caso objeto de litigio los elementos que estructuran la responsabilidad se encuentran absolutamente ausentes, pues no existe prueba que con absoluta certeza determine la culpa por parte del personal médico ni de la institución prestadora de salud VIRREY SOLIS IPS S.A. Por lo tanto; no existe deficiencias en las atenciones brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO, por parte de la institución a la cual represento.

Así entonces, para que resulte comprometida la responsabilidad de una persona natural o jurídica se requiere que haya cometido una culpa y que de esta sobrevengan perjuicios a las demandantes, es decir, que se requiere de la existencia de tres (3) elementos a saber:

- 1) La culpa, entendida como el error de conducta en que no habría incurrido un profesional de igual experiencia y formación ante las mismas

circunstancias externas. **Este elemento deberá ser probado por los demandantes.**

- 2) El nexo causal, que como se manifestó en punto anterior, en el presente debate se pretenden deducir consecuencias dañosas de causas equivocadas. **También compete a las demandantes su demostración.**
- 3) Finalmente, el elemento daño, que deberá probarse con medio probatorio legítimo para que eventualmente adquiriera la categoría de cierto e indemnizable. **Este elemento deberá ser probado por los demandantes.**

Así las cosas, en el presente caso no ha sido demostrado el hecho dañino, simplemente ha sido enunciado, sin que se encuentre sustento del mismo en el fundamento factico y probatorio en la demanda. Igualmente se omitió por la parte actora probar el nexo causal entre la atención médica brindada y el presunto daño o perjuicio ocasionado a los demandantes.

Por lo anterior, les corresponde a las demandantes comprobar en contra de mi representada los 3 elementos anteriormente anunciados, reiterando que la culpa igualmente debe ser probada, por no encontrarnos dentro de un régimen de culpa presunta, sino por el contrario de culpa probada.

3. INEXISTENCIA DE LA OBLIGACION DE INDEMNIZAR POR ESTAR LOS ACTOS MEDICOS SUMINISTRADOS POR VIRREY SOLIS IPS S.A. CONFORME A LA LEX ARTIS

Los actos médicos suministrados están acordes con lo dispuesto por la ley del arte por cuanto las atenciones suministradas fueron idóneas, oportunas y pertinentes, el manejo realizado en las atenciones dispensadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO Atenciones que se concluye estuvieron acordes a los lineamientos institucionales y a la *praxis* médica. Sin que dentro del libelo demandatorio exista reproche de los demandantes en contra del actuar del personal médico asistencial adscrito a mi representada.

4. LAS OBLIGACIONES MEDICAS SON DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

VIRREY SOLIS IPS S.A. y su cuerpo médico se comprometió a garantizar la prestación del servicio médico que necesitaba para conjurar los padecimientos sufridos por el menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJOO, actuación que desplegó bien y fielmente a

través del personal médico de diferentes especialidades, no obstante, el resultado no querido por los demandantes, no va ligado necesariamente a la culpa de los médicos que la atendieron o a la institución porque **el ejercicio de la medicina no es una ciencia exacta** en la que se pueda garantizar **la sanación o la vida**, por cuanto el acto médico no engendra una obligación de resultado sino de medio, toda vez que el médico y consecuentemente la IPS no está obligada a garantizar la sanación total o absoluta, porque cada ser humano responde de una manera particular a la patología que lo aqueja y en muchos casos escapa a la capacidad de control, tanto del médico como de la institución, la recuperación de la salud del paciente, pero no por ello se predica la culpa, no por la falta de sanación se concluye responsabilidad del médico o de la IPS, la ecuación es imperfecta, la responsabilidad se construye a través de los títulos de la culpa perfectamente demostrados en el proceso a lo largo de un debate dinámico de la prueba, por cuanto como bien lo ha sostenido connotada jurisprudencia las obligaciones entorno al suministro de servicios médicos son de medios y no de resultados.

"Con relación a la responsabilidad contractual, que es la que por lo general se le puede demandar al médico en consideración al vínculo jurídico que se establece entre éste y el paciente, la Corte desde la sentencia de 5 de marzo de 1940, partiendo de la distinción entre obligaciones de medio y de resultado, estimó que por lo regular la obligación que adquiere el médico "es de medio", aunque admitió que "Puede haber casos en que el médico asume una obligación de resultado, como la intervención quirúrgica en una operación de fines estéticos". Todo para concluir, después de advertir que no se pueden sentar reglas absolutas porque la cuestión de hecho y de derecho varía, que en materia de responsabilidad médica contractual, sigue teniendo vigencia el principio de la carga de la demostración de "la culpa del médico...", agregando como condición "la gravedad", que a decir verdad es una graduación que hoy en día no puede aceptarse, porque aun teniendo en cuenta los aspectos tecnológicos y científicos del acto profesional médico, la conducta sigue siendo enmarcable dentro de los límites de la culpa común, pero, sin duda alguna, sin perder de vista la profesionalidad, porque como bien lo dice la doctrina, "el médico responderá cuando cometa un error científico objetivamente injustificable para un profesional de su categoría o clase".

"Igualmente en sentencia de 3 de noviembre de 1977, la Corte consideró que por lo regular las obligaciones que para los médicos surgen, son de medio, de ahí que éstos no se obliguen, según se dijo "a sanar el enfermo, sino a ejecutar correctamente el acto o serie de actos que, según los principios de su profesión, de ordinario deben ejecutarse para conseguir el resultado. El haber puesto estos medios, con arreglo a la ciencia y a la técnica, constituye el pago de esta clase de obligaciones".

Posteriormente, concretamente en sentencia de 12 de septiembre de 1985, ya referenciada, la Corporación luego de ubicar el tema en la responsabilidad contractual y

anotar que el contenido de las obligaciones que en virtud del contrato asumen los médicos y los establecimientos hospitalarios, "variará según la naturaleza de la afección que padezca el enfermo y la especialización misma de los servicios que preste la entidad", sostuvo que "Con relación a las obligaciones que el médico asume frente a su cliente, hoy no se discute que el contrato de servicios profesionales implica para el galeno el compromiso sino exactamente de curar al enfermo, si al menos de suministrarle los cuidados concienzudos, solícitos y conformes con los datos adquiridos por la ciencia, según expresiones con que la jurisprudencia francesa describe su comportamiento. Por tanto, el médico sólo se obliga a poner en actividad todos los medios que tenga a su alcance para curar al enfermo; de suerte que en caso de reclamación, éste deberá probar la culpa del médico, sin que sea suficiente demostrar ausencia de curación".

De igual manera en Sentencia proferida el 27 de Septiembre de 2002 por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia. Ponencia Dr. Nicolás Bechara Simancas. Expediente No 6143. Señala:

"Toda responsabilidad civil se estructura sobre tres pilares fundamentales que, por lo general, debe demostrar el demandante: el hecho dañoso o culpa, el daño y la relación de causalidad. Entonces a quien se atribuye aquella responsabilidad, independientemente de que se trate de persona natural o jurídica, puede, por regla de principio, defenderse aduciendo la ausencia de uno cualquiera o de varios o de todos esos tres elementos axiológicos. Por ejemplo, podrá demostrar, que su comportamiento no es culposo, porque procedió con diligencia, prudencia, pericia y sin violar reglamento alguno; o la inexistencia del daño, entendido en sentido jurídico; o controvertir el nexo de causalidad, comprobando que la lesión ocasionada a los derechos de la víctima no es consecuencia directa o exclusiva del hecho que se le imputa".

De tal manera que el resultado no querido o no esperado que el apoderado demandante reprocha en la demanda, no implica necesariamente la culpa de **VIRREY SOLIS IPS S.A.** la cual en procura del bienestar brindó un manejo adecuado a la patología del paciente.

5. COBRO DE LO NO DEBIDO

Considerando que no hay culpa alguna que pueda ser atribuible a **VIRREY SOLIS IPS S.A.** como consecuencia de la atención brindada a la paciente, y de tal manera no existe obligación alguna de reparación de perjuicios, me opongo rotundamente a todas y cada una de las pretensiones, declaraciones y condenas solicitadas por la parte actora dentro de la demanda de responsabilidad propuesta, como quiera que las mismas carecen de

fundamentos facticos, científicos y jurídicos que sustenten el acceso del demandante a las pretensiones de la demanda.

Del escrito de la demanda no se observan elementos objetivos que establezcan la existencia de un daño antijurídico soportado por el demandante, que encuentre su fuente en la supuesta culpa que se imputa a **VIRREY SOLIS IPS S.A.** por los daños reclamados para la parte demandante, en torno a la atención médica brindada en esta institución.

6. EXCEPCIÓN GENÉRICA

Consistente en que todo hecho o circunstancia que resultare probado durante el proceso y constituya excepción o defensa para mi representada frente a las pretensiones, deberá así ser declarado.

Lo anterior, conforme a lo consagrado en el artículo 282 del C. G. P. respecto de la prueba de las excepciones, menciona:

"En cualquier tipo de proceso, cuando el juez halle probados los hechos que constituyen una excepción deberá reconocerla oficiosamente en la sentencia, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa, que deberán alegarse en la contestación de la demanda.

Cuando no se proponga oportunamente la excepción de prescripción extintiva, se entenderá renunciada.

Si el juez encuentra probada una excepción que conduzca a rechazar todas las pretensiones de la demanda, debe abstenerse de examinar las restantes. En este caso si el superior considera infundada aquella excepción resolverá sobre las otras, aunque quien la alegó no haya apelado de la sentencia.

Cuando se proponga la excepción de nulidad o la de simulación del acto o contrato del cual se pretende derivar la relación debatida en el proceso, el juez se pronunciará expresamente en la sentencia sobre tales figuras, siempre que en el proceso sean parte quienes lo fueron en dicho acto o contrato; en caso contrario se limitará a declarar si es o no fundada la excepción."

PRONUNCIAMIENTO A LOS MEDIOS DE PRUEBA.

A LAS PRUEBAS PRESENTADAS POR LA PARTE ACTORA

- **Documentales**

En cuanto a las documentales me atengo a lo que resulte probado, ya que los documentos que se aportan como prueba en el proceso deben reunir los requisitos

consagrados en el ordenamiento procesal, y solo en esa medida tendrá el respectivo valor probatorio, debiendo el juez resolver sobre su valor probatorio.

- **Prueba testimonial**

Acojo la prueba testimonial solicitada, y solicito se me permita contrainterrogar a los testigos.

- **A la prueba pericial**

Solicito de manera respetuosa se sirva fijar fecha y hora para que en audiencia pueda ejercerse la contradicción del dictamen pericial aportado por la parte demandante.

PRUEBAS SOLICITADAS POR VIRREY SOLIS IPS S.A.

Testimonios.

Sírvase señor juez decretar el testimonio de:

1. Doctora CATALINA MORENO LORETO, médico general quien puede ser localizado en las instalaciones de VS PALMAS, de la ciudad de Manizales, para que en su calidad de médico declare sobre las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO y los hechos objeto de la demanda y del llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., así como los pormenores científicos y técnicos de la atención y tratamiento.
2. Doctor CARLOS ALBERTO NARVAEZ TORRES, médico general quien puede ser localizado en las instalaciones de VS CENTRO, de la ciudad de Manizales, para que en su calidad de médico declare sobre las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO y los hechos objeto de la demanda y del llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., así como los pormenores científicos y técnicos de la atención y tratamiento.
3. Doctora EMMA LUCIA PINZON RESTREPO, médico especialista en pediatriageneral quien puede ser localizado en las instalaciones de VS PALMAS, de la ciudad de Manizales, para que en su calidad de médico declare sobre las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO y los hechos objeto de la demanda y del llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., así como los pormenores científicos y técnicos de la atención y tratamiento.

4. Doctora MANUELA PATIÑO ARIAS, médico general quien puede ser localizado en las instalaciones de VS PALMAS, de la ciudad de Manizales, para que en su calidad de médico declare sobre las atenciones médicas brindadas al menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO y los hechos objeto de la demanda y del llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., así como los pormenores científicos y técnicos de la atención y tratamiento.

Me reservo el derecho de interrogar a los testigos solicitados por la parte demandante por la parte demandada y los demás llamados en garantía.

Documentales

1. Copia de la historia clínica del menor KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO.

Interrogatorio de parte

- Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 372 del Código General del Proceso, y en concordancia con el artículo 198 de la misma norma procesal, sírvase señor Juez, señalar fecha y hora, a fin de que los demandantes absuelvan interrogatorio de parte que se formulará en sobre cerrado o verbalmente, y que versará sobre los hechos demandas, la contestación y los respectivos anexos.

SOLICITUD

1. Se absuelva al VIRREY SOLIS IPS S.A., de todas y cada una de las pretensiones del llamamiento en garantía formulado por Salud Total EPS-S S.A., y en consecuencia de las pretensiones de la demanda, por no existir responsabilidad alguna en los hechos objeto de la misma.
2. Se declare al VIRREY SOLIS IPS S.A. exenta de cualquier responsabilidad sobre los hechos objeto de la demanda, dado que no existió ninguna conducta de mi representada de la cual se desprenda la causa generadora de los supuestos perjuicios creados a los demandantes.
3. Se declare al VIRREY SOLIS IPS S.A., exenta de cualquier responsabilidad sobre los hechos objeto de la demanda, dada la responsabilidad individual.

4. Se condene en costas y agencias en derecho a los demandantes por cuanto no existió responsabilidad en el actuar del VIRREY SOLIS IPS S.A. comedidamente le pido a la señora Juez los condene en costas y agencias en derecho a favor de mi representada.
5. En la medida que no se acceda a las solicitudes antes expuestas, solicito se realice una graduación de culpas partiendo de la incidencia de cada uno de los actores en el hecho generador del daño, de tal forma que en la condena que se llegue a imponer se determine para cada demandado la proporción del monto a pagar, de acuerdo a su incidencia en el hecho generador del daño y el daño mismo.

ANEXOS

1. Poder otorgado a mi nombre y certificado de existencia y representación legal del **VIRREY SOLIS IPS S.A.**
2. Los indicados en el acápite de pruebas.
3. Llamamiento en garantía formulado a CHUBB SEGUROS COLOMBIA S.A.

NOTIFICACIONES

- A la suscrita en la Carrera 67 N° 4G - 68 de la ciudad de Bogotá, o en la secretaria de su Despacho, y al correo electrónico dianmale@gmail.com, teléfono celular 3163384408.
- A VIRREY SOLIS IPS S.A., en la Carrera 67 N° 4G - 68 de la ciudad de Bogotá, o en la secretaria de su Despacho, y al correo electrónico asistentedireccionejecutiva@virreysolis.com.co

Del señor Juez


DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS
C.C. N° 52.713.244 de Bogotá
T.P. N° 141.624 del C.S. de la J.
Apoderada VIRREY SOLIS IPS S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 **Hora:** 10:12:21
Recibo No. AB23213930
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: VIRREY SOLIS I.P.S. S.A.
Nit: 800003765 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00288287
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1987
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo I. NIIF Plenas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 67 No 4 G 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistentedireccionejecutiva@virreysolisips.com.co
Teléfono comercial 1: 4473535
Teléfono comercial 2: 4473514
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 67 No 4G 68
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asistentedireccionejecutiva@virreysolisips.com.co
Teléfono para notificación 1: 4473535
Teléfono para notificación 2: 4473514
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 548, Notaría 20 de Bogotá del 25 de marzo de 1.987, inscrita el 27 de marzo de 1.987, bajo el No. 208.443 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial, denominada: "LABORATORIO SOCIAL VIRREY SOLIS LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por E.P. No.5257 Notaría 20 de Bogotá del 8 de noviembre de 1996, inscrito el 21 de noviembre de 1996 bajo el No. 562.984 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: "LABORATORIO SOCIAL VIRREY SOLIS LIMITADA" por el de: "VIRREY SOLIS I.P.S. LIMITADA".

Por E.P. No.2536 Notaría 33 de Bogotá del 29 de agosto de 1.997, inscrita el 29 de agosto de 1.997 bajo el No.599.488 del libro IX, la sociedad se transformó de Limitada en Anónima bajo el nombre de: VIRREY SOLIS I.P.S. S.A.

Por Escritura Pública No. 2417 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 17 de agosto de 2012, inscrita el 17 de septiembre de 2012 bajo el No. 01666686 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad INVERSIONES ACREDITADAS SAS. (beneficiaria), que se constituye.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Que mediante Oficio No. 173 del 21 de febrero de 2018, inscrito el 5 de marzo de 2018 bajo el registro No. 00166590 del libro VIII, el Juzgado 34 Civil del Circuito de Oralidad de Bogotá, comunicó que en el Proceso Verbal de Mayor Cuantía No. 2017-478, de: Astrid Jasbleidy Castro Lopez, contra: SALUD TOTAL S.A., VIRREY SOLIS I.P.S. S.A. y Robinson Lopez Beltran, se decretó la inscripción de la demanda civil sobre la sociedad de la referencia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2030.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene como objeto social principal: A) La prestación de servicios médicos, odontológicos, radiológicos, escanográficos, ecográficos, clínicos, diagnósticos y hospitalarios, además de los relacionados con salud ocupacional, medicina nuclear y manejo de material radiactivo derivado de la prestación de este servicio y todos aquellos servicios vinculados con el ramo médico y paramédico. B) Formar parte de otras entidades o sociedades que persigan fines iguales o similares a los anteriores. Parágrafo: En desarrollo de su objeto principal la sociedad podrá: Manejar convenios de prestación de servicios médicos con otras entidades afines, bien sea como IPS, EPS. Etc. De conformidad con la Ley 100, constituirse en casa matriz o subsidiaria, escindirse. En desarrollo de estas alternativas podrá importar y/o exportar equipos, bienes, servicios y conocimientos técnicos en general. Realizar toda clase de operaciones comerciales, civiles, industriales o financieras ya sea con personas naturales o jurídicas, convenientes para el desarrollo de sus actividades. Efectuar operaciones de crédito, cambio a cuenta corriente, dando o recibiendo garantías reales o de bienes muebles o inmuebles y en general ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y actividad de la sociedad.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	:	\$600.000.000,00
No. de acciones	:	60.000,00
Valor nominal	:	\$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$500.000.000,00
No. de acciones : 50.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Gerencia. Designación. La representación legal de la sociedad corresponde al Gerente o a una persona diferente, si así lo decide la Junta Directiva, sin embargo, se entenderá que la administración y la gestión legal de los negocios sociales estará a cargo de un gerente o representante legal designado por la Junta Directiva para periodos de dos (2) años, reelegible indefinidamente y removable por ella libremente en cualquier tiempo. Todos los empleados de la sociedad, con excepción de los designados por la Asamblea General de Accionistas y los dependientes del revisor fiscal, si los hubiere, estarán sometidos al Gerente en el desempeño de sus cargos. Para efectos de la elección del Gerente y los representantes legales, la junta directiva utilizará como criterios de escogencia la habilidad gerencial del candidato, sus conocimientos técnicos, la habilidad de negociación, sus valores y virtudes humanas. Suplentes. Conjuntamente con el representante legal principal, la Junta Directiva le designará dos (2) suplentes, quienes se encargarán de reemplazarlo en sus faltas absolutas o temporales o en los casos de inhabilidad o incompatibilidad grave para su actuación, en su orden de primer y segundo suplente. Los suplentes no necesitarán acreditar la ausencia o dificultad del principal para actuar válidamente ante terceros y para obligar a la sociedad, debiendo responder por cualquier abuso que hagan de esta facultad.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones. El Gerente de la compañía es un mandatario con representación, investido de funciones ejecutivas y administrativas,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que como tal tiene a su cargo la representación legal de la compañía, la gestión comercial, administrativa y financiera, y la coordinación y supervisión general de la empresa, funciones que cumplirá con arreglo a las normas de estos estatutos, a las disposiciones legales y a las órdenes e instrucciones de la junta directiva. Además de las funciones generales antes indicadas, corresponde al Gerente: 1) Ejecutar y hacer cumplir los acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas, de la Junta Directiva, los estatutos y las demás providencias emanadas de las autoridades superiores. 2) Representar a la sociedad en todos los actos de su vida social, con sujeción a los límites fijados en estos estatutos y a aquellos que fije la Junta Directiva. 3) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la compañía, salvo aquellos cuyo nombramiento corresponda a la asamblea general de acuerdo con la planta de personal y las escalas de remuneración aprobadas por la Junta Directiva. 4) Citar a la Junta Directiva cuando lo considere necesario o conveniente, y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha de los negocios sociales; someter a su consideración los balances de prueba y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y sus actividades. 5) Convocar a la Asamblea General a reuniones ordinarias y extraordinarias. 6) Cumplir y hacer que se cumplan las órdenes e instrucciones impartidas por la entidad encargada de la vigilancia de la sociedad y prestarle la colaboración necesaria. 7) Delegar previa autorización de la Junta Directiva, alguna o algunas de sus funciones o atribuciones. 8) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad. 9) Presentar a la Asamblea General de Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado su gestión, las medidas cuya adopción recomiende a la asamblea y los estados financieros de final de ejercicio. 10) Presentar a la Junta Directiva de forma trimestral un informe de sus actividades y velar por su permanente cumplimiento, las medidas específicas respecto del gobierno de la sociedad, su conducta y su información, con el fin de asegurar el respecto de los derechos de quienes inviertan en sus acciones o en cualquier otro valor que emitan, la adecuada administración de sus asuntos y el conocimiento público de su gestión. 11) Asegurar el respecto de los derechos de los accionistas y demás inversionistas en valores, de acuerdo con los parámetros fijados por los órganos de control del mercado. 12) Suministrar al mercado información oportuna, completa y veraz sobre sus estados financieros y sobre el comportamiento empresarial y administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

13) Compilar en un código de buen gobierno, que se presentará a la Junta Directiva para su aprobación, todas las normas y mecanismos exigidos por la ley, los reglamentos, la Asamblea General de Accionistas, los estatutos, y en general las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Este código deberá mantenerse permanentemente en las instalaciones de la sociedad a disposición de los accionistas para su consulta. 14) Las demás que le confieren estos estatutos o la ley. Parágrafo. El Gerente y sus suplentes deberán obtener la autorización de la Junta Directiva para celebrar todos aquellos actos, contratos o negocios o convenios que, no estando dentro del giro ordinario de los negocios, superen los mil (1.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV) al momento de la aprobación del respectivo acto, contrato, negocio o convenio. Facultades. Como representante legal de la compañía en proceso y fuera de proceso, el gerente tiene facultades para ejecutar o celebrar, sin otras limitaciones que las establecidas por estos estatutos en cuanto se trate de operaciones que deban ser previamente autorizadas por la Junta Directiva o por la Asamblea de Accionistas, todos los actos o contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan el carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario, para la realización de los fines que persigue la sociedad, y los que se relacionan directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. Igualmente, por su intermedio atenderá cabalmente las solicitudes efectuadas por los organismos de control.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 141 del 9 de agosto de 2012, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de agosto de 2012 con el No. 01658983 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Principal	Henry Alberto Riveros Quevedo	C.C. No. 000000079410691

Por Acta No. 181 del 27 de junio de 2019, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de julio de 2019 con el No. 02491306

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Omar Ancizar Bocanegra	C.C. No. 000000079951022
Legal Suplente	Gomez	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jaime Arturo Hernandez Ruiz	C.C. No. 000000072158052
Segundo Renglon	Sandra Ines Roza Bolaños	C.C. No. 000000052023316
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****
Tercer Renglon	Ricardo Antonio Caycedo Bustos	C.C. No. 000000019205310

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alvaro Francisco Ribero Cadena	C.C. No. 000000091291740
Segundo Renglon	Maria Del Pilar Jaramillo Garcia	C.C. No. 000000051920406
Tercer Renglon	Abel Hernandez Arevalo	C.C. No. 000000079520936

Por Acta No. 24 del 27 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 29 de junio de 2012 con el No. 01646500 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Alvaro Francisco Ribero Cadena	C.C. No. 000000091291740

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 25 del 26 de marzo de 2013, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 2013 con el No. 01722178 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jaime Arturo Hernandez Ruiz	C.C. No. 000000072158052

Por Acta No. 27 del 26 de marzo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2014 con el No. 01824912 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Abel Hernandez Arevalo	C.C. No. 000000079520936

Por Acta No. 31 del 10 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2017 con el No. 02269615 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	*****

Por Acta No. 31 del 10 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de octubre de 2017 con el No. 02270636 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Maria Del Pilar Jaramillo Garcia	C.C. No. 000000051920406

Por Acta No. 31 del 10 de octubre de 2017, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2017 con el No. 02274733 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Ricardo Antonio Caycedo Bustos	C.C. No. 000000019205310

Por Acta No. 33 del 9 de julio de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de julio de 2018 con el No. 02357373 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Sandra Ines Rozo Bolaños	C.C. No. 000000052023316

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 41 del 10 de marzo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2022 con el No. 02813756 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	NARIÑO Y ASOCIADOS AUDITORES CONSULTORES S A	N.I.T. No. 000008300998779

Por Acta No. 41 del 5 de abril de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2022 con el No. 02815752 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Henry Helbert Nariño Rocha	C.C. No. 000000079447593 T.P. No. 34793-T

PODERES

Que por Escritura Pública No. 0316 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del 04 de febrero de 2019, inscrita el 11 de febrero de 2019 bajo el número 00040892 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo identificado con cédula de ciudadanía No. 79.410.691 de Bogotá D.C en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura pública, confiero mandato general, amplio y suficiente, en los términos del Artículo 54 del Código General del Proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a Elizabeth Vinasco Guerrero identificada con cédula de ciudadanía No. 38.565.957; Ana Maria Gomez Cardona identificada con cédula de ciudadanía No. 30.285.844; y Sandra Sofia Santander Garibello identificada con cédula de ciudadanía No. 52.393.477 para que actúen como mandatarios generales en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del código general del proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. Ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. En audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la procuraduría general de la nación, la fiscalía general de la nación, la contraloría general de la república, o sus delegadas, o cualquier entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme a lo consagrado en el Artículo 54, Inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS SA., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS S.A. O que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los despachos judiciales, por el ministerio de salud y la protección

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

social y la superintendencia nacional de salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los Artículos 54 del Código General del Proceso. Los mandatarios generales quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida en a que VIREY SOLIS IPS S.A. Sea parte asimismo quedan facultados para interponer querellas, firmar comunicados, respuestas y en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificadorio y/o de acción que sea necesario. Segundo: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Que por Escritura Pública No. 2737 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 30 de julio de 2019, inscrita el 29 de Agosto de 2019 bajo el registro No. 00042122 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.410.691 de Bogotá D.C. en su calidad de Representante Legal de la sociedad de referencia, por medio de la presente Escritura Pública, otorgó mandato general, amplio y suficiente Jenifer Suarez Vergara, identificada con cedula ciudadanía No. 1.103.106.319, de Bogotá D.C., para que actúe como mandataria general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS SA., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. Los mandatarios generales quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida en la que VIRREY SOLIS IPS S.A. sea parte asimismo quedan facultados para interponer querellas, firmar comunicados, respuestas y en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por Representante Legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Que por Escritura Pública No. 3751 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 09 de octubre de 2019, inscrita el 13 de Diciembre de 2019 bajo el número 00042749 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo identificado con cédula de ciudadanía No. 79.410.691 de Bogotá D.C en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiero mandato general, amplio y suficiente, en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a Emilis Esther Florez Payares identificada con cédula de ciudadanía No. 36.695.807, para que actúe como mandataria general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS SA. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS SA. funja como convocada convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. Los mandatarios generales quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida en la que VIRREY SOLIS IPS S.A., sea parte asimismo quedan facultados para interponer querellas, firmar comunicados, respuestas y en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Segundo: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Que por Escritura Pública No. 4874 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 26 de diciembre de 2019, inscrita el 17 de Enero de 2020 bajo el registro No 00042934 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.410.691 de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bogotá en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere mandato general, amplio y suficiente, en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a la señora Andrea Carolina Nova González, identificada con la cédula de ciudadanía número 40.341.316 de Villavicencio, para que actúe como mandataria general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. Los mandatarios generales quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento con ocasión de la designación aquí conferida en la que VIRREY SOLIS IPS S.A. sea parte asimismo quedan facultados para interponer querellas, firmar comunicados, respuestas y en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Que por Escritura Pública No. 0692 de la Notaría 11 de Bogotá D.C., del 10 de marzo de 2020, inscrita el 29 de Mayo de 2020 bajo el registro No 00043493 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.410.691 expedida Bogotá D.C., en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio de la presente Escritura Pública, confiere mandato general, amplio y suficiente, en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a Leslie Piedad Meza Fandino, identificada con cedula de ciudadanía número 32.796.110 expedida en Barranquilla, para que actúe como mandataria general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos judiciales, entidades mixtas públicas y/o privadas. La apoderada queda facultado para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLIS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados asimismo quedan facultados para interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por el representante legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Por Escritura Pública No. 1350 del 21 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2021, con el No. 00045456 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Juan Carlos Domínguez Arcila, identificado con la cédula de ciudadanía No. 98.547.953, para que actúe como mandatario general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLÍS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLÍS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLÍS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLÍS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLÍS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLÍS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos Judiciales, entidades mixtas, públicas y/o privadas. Segundo: Los apoderados quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLÍS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por el representante legal de VIRREY SOLÍS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ley.

Por Escritura Pública No. 1349 del 21 de abril de 2021, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 18 de Junio de 2021, con el No. 00045457 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente a Claudia Patricia Sequeda Lujan, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45.496.345, para que actúe como mandataria general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLÍS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLÍS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLÍS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLÍS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLÍS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLÍS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLÍS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLÍS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos Judiciales, entidades mixtas, públicas y/o privadas. Segundo: Los apoderados quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLÍS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificadorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por el representante legal de VIRREY SOLÍS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de la ley.

Por Escritura Pública No. 2464 del 26 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2021, con el No. 00045729 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente en los términos del artículo 54 del Código General del proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a Jonh Ericson Orjuela Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.405.294, expedida en Ibagué, para que actúe como mandatario general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLÍS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLÍS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLÍS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLÍS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SOLÍS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLÍS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLÍS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos Judiciales, entidades mixtas, públicas y/o privadas. Segundo: El apoderado queda facultado para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLÍS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLÍS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Por Escritura Pública No. 2463 del 26 de julio de 2021, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 3 de Agosto de 2021, con el No. 00045735 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente en los términos del artículo 54 del Código General del proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas, a Andrea Del Pilar Torres Sierra, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.324.177, expedida en Bogotá D.C., para que actúe como mandatario general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLÍS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLÍS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLÍS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLÍS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLÍS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLÍS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLÍS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos Judiciales, entidades mixtas, públicas y/o privadas. Segundo: Los apoderados quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLÍS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLÍS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Por Escritura Pública No. 397 del 16 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría 11 del Círculo de Bogotá, registrada en esta Cámara de Comercio el 22 de Marzo de 2022, con el No. 00047001 del libro V, compareció Henry Alberto Riveros Quevedo, Colombiano, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 79.410.691, expedida en Bogotá D.C., Domiciliado en Bogotá D.C, obrando en su calidad de Representante Legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., confirió poder general, amplio y suficiente en los términos del artículo 54 del Código General del proceso, y 44 del Código de Procedimiento Civil, con las más amplias facultades dispositivas y administrativas a: Adriana Cardona Molina, Mayor de edad, domiciliada en esta ciudad, identificada con la cedula de ciudadanía numero 24.604.311 expedida en Circasia, para que, 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLÍS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaría de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del Estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLÍS IPS S.A., o por las que sea requerida VIRREY SOLÍS IPS S.A. 3). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLÍS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLÍS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLÍS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los procesos que inicie VIRREY SOLÍS IPS S.A. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa todos los procedimientos y trámites pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos 54 del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLÍS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos hechos por despachos Judiciales, entidades mixtas, públicas y/o privadas. Segundo: Los apoderados quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial donde VIRREY SOLÍS IPS S.A. sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio, modificatorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLÍS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

Por Escritura Pública No. 596 del 03 de marzo de 2022, otorgada en la Notaría 11 de Bogotá D.C, registrada en esta Cámara de Comercio el 12 de Mayo de 2022, con el No. 00047338 del libro VI, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Karen Cecilia Ordosgoitia Padilla, identificado con la cédula de ciudadanía No 26.008.732 expedida en Purísima - Córdoba, para que actúe como mandatario general en todas las actuaciones judiciales, jurídicas y/o administrativas facultades para: 1). Comparecer a procesos judiciales en los términos del artículo 54 del Código General del Proceso en representación de VIRREY SOLIS IPS S.A. 2). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. ante el Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social, la Superintendencia Nacional de Salud, Secretaria de Salud de cualquier entidad territorial, alcaldías locales, departamentos administrativos, y en general, ante cualquier entidad del estado que ejerza labores de inspección, vigilancia y control, sobre VIRREY SOLIS IPS SA., o por las que sea requerida VIRREY SOLIS IPS S.A. 3). Disponer, representar y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A. en audiencias de conciliación prejudicial, judicial y extrajudicial, sin importar la naturaleza del asunto, ni cuantía del mismo, a la que sea convocada VIRREY SOLIS IPS S.A., por cualquier entidad de naturaleza privada, mixta, y/o pública, como la Procuraduría General de la Nación, la Fiscalía General de la Nación, la Contraloría General de la República, o sus delegadas, o cualquiera entidad en la cual VIRREY SOLIS IPS S.A., funja como convocada, convocante, o como parte demandante o demandada, o vinculada en calidad de tercero, lo anterior conforme lo consagrado en el artículo 54, inciso 4, del Código General del Proceso. 4). Disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS SA., comparecer en calidad de parte, conferir poderes especiales a otras personas para que actúen en nombre de VIRREY SOLIS IPS S.A., transigir, conciliar, desistir y absolver interrogatorios de parte en los procesos que inicie VIRREY SOLIS IPS SA. o que se inicien contra ésta, o extraprocesalmente, de igual forma realizar de manera directa: todos los procedimientos y trámites Pertinentes con relación a los requerimientos solicitados por los Despachos Judiciales, por el Ministerio de Salud y la Protección Social y la Superintendencia Nacional de Salud o cualquier entidad pública, privada o mixta que realice funciones de inspección, vigilancia y control, conforme los artículos del Código General del Proceso. 5). Actuar como apoderado general para disponer, representar y comprometer a VIRREY SOLIS IPS S.A., para solicitar, tramitar, interponer recursos, solicitar y aportar pruebas, responder y realizar requerimientos despachos Judiciales, entidades mixtas, publicas y/o privadas. Segundo: Los apoderados quedan facultados para realizar todos los actos inherentes a la representación y en general para suscribir cualquier solicitud o documento con ocasión de la designación aquí conferida, interponer recursos, contestar llamamientos en garantía dentro de cualquier proceso judicial VIRREY SOLIS IPS SA sea parte, interponer querellas, firmar comunicados y respuestas y, en general, cualquier documento público o privado aclaratorio. modificadorio y/o de acción que sea necesario. Tercero: Que este poder general tendrá vigencia indefinida hasta tanto no sea revocado unilateralmente por representante legal de VIRREY SOLIS IPS S.A., ni se entienda extinto por las causales de ley.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.

FECHA

NOTARIA

INSCRIPCION

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

3.180	31-X-1988	20 BOGOTA	8-XI-1988-NO. 249691
4.252	13-XII-1989	20 BOGOTA	9-III-1990-NO. 289068
593	28- II-1990	20 BOGOTA	9-III-1990-NO. 289068
6.566	28-XII-1992	20 STAFE BTA	21-I-1993-NO. 393165
5.257	08- XI-1996	20 STAFE BTA	21-XI-1996-NO. 562984

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002536 del 29 de agosto de 1997 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00599488 del 29 de agosto de 1997 del Libro IX
E. P. No. 0000907 del 5 de mayo de 2000 de la Notaría 33 de Bogotá D.C.	00738648 del 28 de julio de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0003163 del 9 de septiembre de 2002 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	00845209 del 18 de septiembre de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0003921 del 31 de diciembre de 2004 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	00971380 del 7 de enero de 2005 del Libro IX
Doc. Priv. No. 0000SIN del 11 de febrero de 2005 de la Revisor Fiscal	00977448 del 17 de febrero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0003170 del 13 de junio de 2007 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01146173 del 23 de julio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0005325 del 1 de octubre de 2007 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01162580 del 4 de octubre de 2007 del Libro IX
E. P. No. 2417 del 17 de agosto de 2012 de la Notaría 11 de Bogotá D.C.	01666686 del 17 de septiembre de 2012 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Oficio No. 0046452 del 19 de septiembre de 2007 de Superintendencia de Sociedades, inscrito el 28 de septiembre de 2007 bajo el número 01161380 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

- Eduardo Leon Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

- Nicolas Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: No reportó

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

Por Documento Privado del 29 de febrero de 2012 de Representante Legal, inscrito el 22 de marzo de 2012 bajo el número 01618157 del libro IX, comunicó la persona natural matriz:

- Eduardo Leon Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

- Nicolas Wilches Rozo

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial :
2012-02-28

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 **Hora:** 10:12:21
Recibo No. AB23213930
Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8610
Actividad secundaria Código CIIU: 8621
Otras actividades Código CIIU: 8622

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A OLAYA
Matrícula No.: 00288288
Fecha de matrícula: 27 de marzo de 1987
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl1 27 Sur No. 21A-19
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS SA - ENSUEÑO
Matrícula No.: 00905353
Fecha de matrícula: 24 de noviembre de 1998
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 59 Sur No 51 21 Local 244 Y 245
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS I P S S A VEINTE DE JULIO
Matrícula No.: 00968540
Fecha de matrícula: 17 de septiembre de 1999
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 9 A No. 22 33 Sur
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A KENNEDY
Matrícula No.: 00995097
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2000

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Carrera 78 F # 41B - 06 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS I P S S A FONTIBON
Matrícula No.:	01334780
Fecha de matrícula:	23 de enero de 2004
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Dg 16 N° 104-51 Loc 11
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS I P S S A SANTA LUCIA
Matrícula No.:	01334788
Fecha de matrícula:	23 de enero de 2004
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas No. 48-32 Sur
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S A AMERICAS
Matrícula No.:	01447828
Fecha de matrícula:	31 de enero de 2005
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av De Las Americas 66 A 27
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S.A. OCCIDENTE
Matrícula No.:	01535097
Fecha de matrícula:	29 de septiembre de 2005
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Boyaca No. 6D-08
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S.A SOACHA
Matrícula No.:	01709338
Fecha de matrícula:	4 de junio de 2007
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección:	Kr 4 No. 31 - 368
Municipio:	Soacha (Cundinamarca)
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S.A MINUTO
Matrícula No.:	01709342
Fecha de matrícula:	4 de junio de 2007
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Calle 79 No 89 A 40 Of 301
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S.A CHAPINERO
Matrícula No.:	01786348
Fecha de matrícula:	26 de marzo de 2008
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Av Caracas No. 49-83
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS IPS S.A AUTOPISTA NORTE
Matrícula No.:	CALLE 162
Fecha de matrícula:	01813963
Último año renovado:	27 de junio de 2008
Categoría:	2023
Dirección:	Establecimiento de comercio
Municipio:	Ak 45 (Autopista Norte) N. 162 - 52
	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS I.P.S. S.A. SUBA
Matrícula No.:	01830810
Fecha de matrícula:	26 de agosto de 2008
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Ac 145 85 - 52 Lc 1 Y 3
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	VIRREY SOLIS I.P.S. S.A.-ILARCO
Matrícula No.:	01848171
Fecha de matrícula:	28 de octubre de 2008
Último año renovado:	2023
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Tv 60 No. 115-58 To B Pi 1

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS I.P.S. S.A. CALLE 98
Matrícula No.: 01951311
Fecha de matrícula: 17 de diciembre de 2009
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 49 No. 98A-28
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A SAN JOSE INFANTIL
Matrícula No.: 01964841
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Kr 52 No 67 A 71 Zona 18
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A CASTELLANA
Matrícula No.: 01964848
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 45 N° 93 - 69
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A ZIPAQUIRA
Matrícula No.: 01964855
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Avenida Carrera 16 # 7 D 42
Municipio: Zipaquirá (Cundinamarca)

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S A CHIA
Matrícula No.: 01964861
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2010
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av.Pradilla #5-31 Local 2-15 Centro
Municipio: Chía (Cundinamarca)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: VIRREY SOLIS I.P.S. S.A. NOGALES
Matrícula No.: 02346198
Fecha de matrícula: 26 de julio de 2013
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Tv 23 No. 94 A 38
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S.A. BOSA
Matrícula No.: 02525560
Fecha de matrícula: 5 de diciembre de 2014
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 86 No 43-04 Sur Lc 35
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S.A NORTH WEST
Matrícula No.: 02654253
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 2016
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 45 # 94 - 23 Pisos Del 3 Al 7
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS SA UMEQ CALLE 100
Matrícula No.: 03000044
Fecha de matrícula: 16 de agosto de 2018
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 48 N° 98-81 Piso 3,4 Y 6
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS SA TOMA DE MUESTRAS L .
C AMERICAS
Matrícula No.: 03059930
Fecha de matrícula: 31 de enero de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 67 No. 4 G 25
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S.A COLINA CAMPESTRE
Matrícula No.: 03197434
Fecha de matrícula: 12 de diciembre de 2019
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 59 # 152 - 25 Lc 201
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S.A GRAN PLAZA BOSA
Matrícula No.: 03310429
Fecha de matrícula: 18 de noviembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 65 Sur # 78 H 51 Lc 210
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS S.A CENTRO COMERCIAL
NUESTRO BOGOTA
Matrícula No.: 03368921
Fecha de matrícula: 20 de abril de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Ak 86 N° 55 A - 75 Lc 2-258 Centro
Comercial Nuestro Bogota
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS SA SÉPTIMA AVENIDA
Matrícula No.: 03589977
Fecha de matrícula: 30 de septiembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 159 No. 7 - 74 Lc 3, 4 Y 5
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: VIRREY SOLIS IPS SA PASEO VILLA DEL RIO
Matrícula No.: 03613189
Fecha de matrícula: 5 de diciembre de 2022
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 63 # 57 G 46 Sur Piso 3 Locales
319 -320
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 743.393.946.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8621

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de noviembre de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 29 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 31 de mayo de 2023 Hora: 10:12:21**

Recibo No. AB23213930

Valor: \$ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B23213930A0C5F

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Señores

JUZGADO SEGUNDO (29) CIVIL DEL CIRCUITO DE MANIZALES

E.

S.

D.

REFERENCIA: VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: CLEIDERMAN RAMIREZ ARANGO Y OTROS
DEMANDADO: CLÍNICA OSPEDALE MANIZALES S.A.
LLAMADO EN GARANTÍA: SALUD TOTAL EPS-S S.A.
RADICADO. 1700100300220220018400

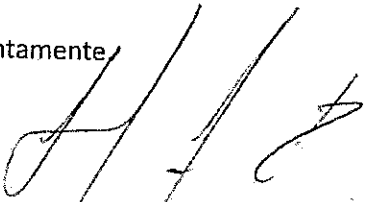
Asunto: PODER

HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO, mayor de edad, vecino de la ciudad de Bogotá D.C., identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.410.691 de Bogotá D.C., obrando en calidad de representante legal de **VIRREY SOLIS IPS S.A.**, sociedad legalmente constituida mediante Escritura Pública No. 548 del 25 de marzo de 1987, otorgada en la Notaría 20 del Círculo de Bogotá D.C., con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, con NIT 800.003.765-1 y Matrícula Mercantil No. 00288287, de conformidad con el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual adjunto, confiero poder especial, amplio y suficiente a la abogada **DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS** mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.713.244 de Bogotá y Tarjeta Profesional N°141.624 del Consejo Superior de la Judicatura, para que ejerza la representación judicial de la sociedad demandada.

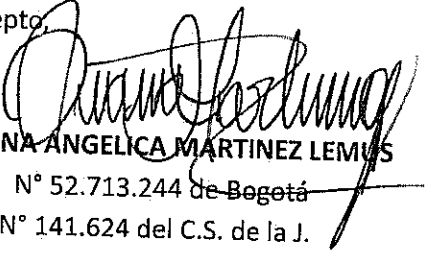
La abogada **DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS**, goza de las facultades de conciliar, transigir, recibir, desistir, notificarse, sustituir, renunciar, reasumir, interponer los recursos de ley, tachar de falsedad, y todas las demás facultades inherentes y necesarias para representar los intereses de **VIRREY SOLIS IPS S.A.** en el desarrollo del presente proceso.

Sírvase, señor Juez, reconocer a mi apoderado personería jurídica en los términos y para los efectos del presente poder.

Atentamente


HENRY ALBERTO RIVEROS QUEVEDO
C.C. N° 79.410.691 de Bogotá
Representante Legal
Virrey Solis IPS

Acepto


DIANA ANGELICA MARTINEZ LEMUS
C.C. N° 52.713.244 de Bogotá
T.P. N° 141.624 del C.S. de la J.

Bogotá D.C, Cra.67 N°4G-68 

PBX: 447 35 35 

www.virreysolisips.com 

PRESENTACION PERSONAL

El anterior escrito fue presentado ante el
NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BOGOTÁ D.C.

Personalmente por:

Henry Alberto
Riveros Duevedo
79410691 de Bta

quien exhibió la C.C.

y Tarjeta Profesional No.

C.S.J.

Firma

Guillermo Chávez Cristancho
Notario

25 MAY 2023





HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 27 de septiembre de 2019 09:10 AM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Catalina Moreno Lotero - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053825951)

Número de Autorización: 31255-1934039766

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/27/2019 09:10:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 7

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: MADRE

Teléfono: .

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "LE QUITARON EL YESO "

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 7 AÑOS CON ANTECEDENTES DESCRITOS, ASISTE A CONSULTA EN COMPAÑIA DE SU MADRE, COMENTA QUE PRESENTO FRACTURA SUPRACONDILEA, REQUEIRIO MANEJO CON YESO DURANTE 3 SEMANAS, EL CUAL FUE RETIRADO HACE 1 MES, SEUGN COMENTA LA AMDRE ORTOPEDIA ECONTRO PACIENTE EN BUENAS CONDICIONES, AUSENCIA DE DEFOMRIAD, Y ARCOS DE MOVIMIENTO COSNERVADOS, SE DIO ALTA CON CONTROL EN 1 MES. LA MADRE COMENTA QUE EL APCIENTE CONITNUA CON EDEMA EN TERCIO SUPERIOR DE EXTREMIDAD DERECHA CON LIMITAICON PARA REALIZAR ARCOS DE MOVIMIENTO.

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Sintomático de Piel: No Aplica

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: HABITO INTESTINAL DIARIO SIN ALTERACION

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:



Alergias

09/27/2019

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios* Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Hipertensión Arterial: No

Hospitalarios: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios* Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Tóxicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios* Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Alérgicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios* Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Hipersensib. MC: -11/09/2018 no repdorte cambios..12/10/2018 no reporta cambios 22/03/2019 no reporta cambios 24/9/19 no cambios*

Farmacológicos: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Quirúrgicos: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Transfusionales: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Traumáticos: Fractura de radio derecho. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo por edad materna, parto eutócico institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio hospitalización.* Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad. Dr(a). Maria Maria Ramirez Libreros (09/12/2019 07:18:25)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad adecuados, asiste al colegio. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Alimentarios: Normal. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Inmunológicos: PAI al día para la edad. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Maltrato o Violencia?: No

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Padre: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Hermanos: No tiene. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Espirometria

Espirometria: No Espirometria:

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:
1.24	Mts	20	Kg	70	18	36.5

Formulas

TFG

Fecha Creat:

09/17/2019

Creat: 0

Sin Perfil Lipídico: No

Tamizaje visual: No

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Fisico

Estado General: LLEGA CAMINANDO, EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, CONSCIENTE, ORIENTADO, AFEBRIL, HIDRATADO

EF Organos de los Sentidos: NORMOCEFALO , PINR ESCLERAS ANICTERICAS, CONJUNTIVAS ROSADAS, OROFARINGE SANA

EF Cardiopulmonar: NORMOEXPANSIBLE, CAMPO S PULMONARES VENTILADOS SIN SOBREGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SINCRONICOS CON EL PULSO.

EF Gastrointestinal: ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO MASAS O MEGALIAS, PERISTALTISMO PRESENTE, NO HAY SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL.

EF Genitourinario: NO VALORADO

EF Osteomuscular: SE OSBERVA DEFORMIDAD EN CODO DERECHO CON EDEMA Y EQUIMOSIS, PRONACIN Y SUPINACION LIMITADA.

EF Neurológico: SIN DEFICIT SENSITIVO O MOTOR

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones



Examen Fisico

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

EF Mental: Sin Alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE MASCULINO DE 7 AÑOS CON ANTECEDENTES Y SINTOMA DESCRITOS AL EXAMEN FISICO ESTABLE HEMODINAMICAMENTE, HALLAZGOS POSITIVOS AL EXMAIANR CODO DERECHO, LLAMA LA ATENCION PERSISTENCIA DE SINTOMAS, Y NO MEJORIA A PESAR DE DE 1 MES POSTERIOR A RETIRO DE YESO, DECIDO ENTONCES SOLICITAR RX DE CONTROL, NO OBSTANTE DE DEMORARSE ESTA SE LE IDNCIA A ALA MADRE ACUDIR AL SERVICIO DE URGENCIAS.

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: Si Describe Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA

1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS.

2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.

3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.

4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Estadio IRC: No Aplica Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: Educación en estilos de vida saludables, alimentación balanceada, prevención de accidentes, realizar actividad física moderada, identificación de tipos de violencia, abuso y maltrato, asesoría en sexualidad responsable para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual, se explican métodos de planificación familiar y sus beneficios, efectos secundarios del uso de sustancias psicoactivas. Se asesora sobre proyecto de vida, uso adecuado de la tecnología y creación de grupos de apoyo con sus familiares y amigos. Importante la higiene oral, se remite a odontología. Se informa sobre línea 106 y línea psicoactiva. Se explican derechos sexuales y reproductivos. Se explica derecho y deber del mes. Se indican centrales de urgencias en caso de necesidad. Paciente entiende y acepta.

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: DERECHO DEL MES: CONSENTIMIENTO INFORMADO DEBER DEL MES: CUIDA Y HAS USO RACIONAL DE LOS RECURSOS, LAS INSTALACIONES, DOTACIONES, ASI COMO DE LOS SERVICIOS OFRECIDOS POR LA IPS.

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (S50.0) CONTUSION DEL CODO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
1. Procedimiento: (8732050000) Rayos X RADIOGRAFIA DE CODO
- Observación: COMPARATIVA



Catalina Moreno Lotero
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1053825951
Código Institucional: 3125400004



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles 16 de octubre de 2019 05:01 PM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Claudia Marcela Aguirre Rincon - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053807543)

Número de Autorización: 31255-1936851799

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/16/2019 17:01:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 7

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: .

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "LE HA DADO FIEBRE"

Enfermedad Actual: PACIENTE DE 7 AÑOS SIN ANTECEDENTES PATOLOGICOS DE IMPORTANCIA, CON FRACTURA SUPRACONDILEA EN AGOSTO, ASISTE POR CUADRO CLINICO DE 3 DIAS DE EVOLUCION CARACTERIZADO POR EPISODIOS DE FIEBRE CUANTIFICADA HASTA 38º QUE HA TRATADO CON ACETAMINOFEN. REIFEER QUE ASISTIO CON EL POR URGENCIAS DONDE LE INDICARON QUE TENIA FIEBRE PORQUE LE ESTABA DANDO SOLO 5CM DE ACETAMINOFEN Y LA DOSIS ERAN 10CM. REFIERE QUE HA PRESENTADO DOLOR ABDOMINAL Y EMESIS CUANDO TIENE FIEBRE. ADEMAS DESDE AYER CON DOLOR EN OIDO DERECHO. NIEGA OTROS.

Escala Dolor: 8

Clasificación Dolor: Severo

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : NO REFIERE OTROS SINTOMAS AL INTERROGATORIO HECHO EN ESTA CONSULTA

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:



Alergias

10/16/2019

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios*. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Hipertensión Arterial: No

Hospitalarios: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios*. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Tóxicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios*. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Alérgicos: No refiere la madre. 24/9/19 no cambios*. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Hipersensib. MC: -11/09/2018 no repdorte cambios..12/10/2018 no reporta cambios 22/03/2019 no reporta cambios 24/9/19 no cambios*.

Farmacológicos: No refiere la madre. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Quirúrgicos: No refiere la madre. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Transfusionales: No refiere la madre. * Dr(a). Catalina Moreno Lotero (09/27/2019 09:10:25)

Traumáticos: Fractura de radio derecho. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo por. edad materna, parto eutócico institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio hospitalización.* Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad. . Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. adecuados, asiste al colegio. * Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Alimentarios: Normal. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Inmunológicos: PAI al día para la edad. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Maltrato o Violencia?: No

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Padre: No refiere la madre. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Hermanos: No tiene. *. Dr(a). Claudia Marcela Aguirre Rincon (10/16/2019 17:00:36)

Espirometria

Espirometria: No Espirometria:

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales						
Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	FC:	FR:	Temp:
1.24	Mts	21	Kg	86	20	36
Formulas						
TFG						
Fecha Creat:						
09/17/2019						
Creat:						
0						
Sin Perfil Lipídico: No						
Tamizaje visual: No						
Plan de Estudio y Manejo :						
Examen Fisico						
Estado General:	APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES, ALERTA, AFEBRIL AL TACTO, HIDRATADO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.					
EF Organos de los Sentidos:	PUPILAS ISOCORICAS NORMOREACTIVAS, ESCLERAS ANICTERICAS, CAMARA ANTERIOR SANA, REFLEJO FOTOMOTOR DIRECTO Y CONCENSUAL SANO, TONOMETRIA MANUAL SIN ALTERACIONES, OTOSCOPIA BILATERAL CON ERITEMA CONGESTION Y EDEMA Y OPACIDAD DE TIMPANOS. CUELLO CENTRAL, NORMOCONFORMADO SIN EVIDENCIA DE MASAS, TIROIDES NO PALPABLE, NO HAY ADENOPATIAS CERVICALES, NO HAY SOPLOS CAROTIDEOS.					
EF Cardiopulmonar:	RUDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS O DESDOBLAMIENTOS, DE ADECUADO TONO Y TIMBRE, NO HAY FROTE PERICARDICO, CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, CON MURMULLO VESICULAR LIMPIO SIN AGREGADOS.					
EF Gastrointestinal:	ABDOMEN BLANDO DEPRESIBLE, SIN MASAS NI MEGALIAS, PERISTALTISMO POSITIVO, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PALPACION SUPERFICIAL Y PROFUNDA SIN ALTERACIONES.					
EF Genitourinario:	PUÑOPERCUSION NEGATIVA, GENITALES NO EVALUADOS					
EF Osteomuscular:	EXTREMIDADES EUTROFICAS, ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN EDEMA, ARCOS DE MOVILIDAD					



Examen Fisico	CONSERVADOS, LLENADO CAPILAR 2 SEG, NO HAY TRAYECTOS VENOSOS TORTUOSOS.
EF Neurológico:	NEUROLOGICO, ALERTA, ORIENTADO EN FORMA GLOBAL, GLASGOW 15/15, REFLEJOS OSTEOTENDINOSOS +++/++++, FUERZA MUSCULAR 5/5, SIN DEFICIT NEUTOLOGICO FOCAL APARENTE. NO HAY SIGNOS MENINGEOS O RIGIDEZ DE CUELLO, PARES CRANEALES SIN ALTERACIONES APARENTES.
EF Endocrino:	Sin alteraciones
EF Linfoinmunoematopoyético:	Sin alteraciones
EF Vascular Periférico:	Sin alteraciones
EF Piel y Faneras:	Sin alteraciones
EF Mental:	Sin Alteraciones

Escala Riesgo de Caidas

Riesgo General Caidas			
Población Vulnerable:	NO	Puntaje Población Vulnerable:	0

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo	
Análisis y Plan de Manejo:	
PACIENTE ESCOLAR CON CUADRO DE GASTROENTERITIS AL INICIO, POSTERIORMENTE CON DOLOR DE OIDO, AL EXAMEN FISICO HAY ERITEMA, EDEMA, CONGESTION, Y OPACIDAD DE MEMBRANAS TIMPANICAS POR LO QUE SE INDICA TTO PARA OTITTIS MEDIA AGUDA CON AMOXICILINA. ENTIENDE Y ACEPTA.	
Interconsulta ambulatoria: No	
Finalidad Consulta:	
NO APLICA	
Adherencia al Tto: Si	Describe Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA 1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS. 2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL. 3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA. 4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa:	Enfermedad General	Tipo Discapacidad:	NINGUNA	Grado Discapacidad:	NO APLICA
Estadio IRC:	No Aplica	Sospecha de Hipotiroidismo:	No		
Reporte RAM a Medicamento:	No	Rep Probl Asoc a Dispositivo:	No		
Recomendaciones:	SE RECOMIENDA ASISTIR AL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN NUESTRA INSTITUCION. SE DAN SIGNOS DE ALARMA COMO: DOY RECOMENDACIONES GENERALES SOBRE ESTIMULACIÓN ADECUADA PARA CONTINUAR PROMOViendo EL ADECUADO NEURODESARROLLO, CONTINUAR LACTANCIA MATERNA A LIBRE DEMANDA. DOY CLAROS SIGNOS DE ALARMA COMO SON FIEBRE QUE NO CEDE CON ACETAMINOFEN, TOS HUMEDA, PRODUCTIVA CON ALTERACIONES EN EL ESPUTO, SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA COMO SON EL ALETEO NASAL, CIANOSIS, RETRACCIONES INTERCOSTALES, TIRAJES, QUE VOMITE TODO, QUE NO COMA NADA, CONVULSIONES O PÉRDIDA DE LA CONCIENCIA.				

La información brindada al paciente es entendida : Si	Información brindada al paciente:	SE REALIZO RECONCILIACION MEDICAMENTOSA CON EL PACIENTE, SE DAN HABITOS DE VIDA SALUDABLE, RESTRICCIONES DIETARIAS, BAJA EN SAL, GRASAS, CARBOHIDRATOS, BAJAR DE PESO EN CASO DE SER NECESARIO, EVITAR CONSUMO DE BEBIDAS AZUCARADAS, JUGOS INDUSTRIALIZADOS, NO CONSUMO DE CIGARRILLO, POCO CONSUMO DE ALCOHOL. DERECHO DEL MES: TRATO DIGNO Y RESPETUOSO DEBER DEL MES: PARTICIPA EN LOS PROGRAMAS DE PROMOCION Y PREVENCION, APLICA LAS ACCIONES DE AUTOCUIDADO. CUMPLIR RECOMENDACIONES DEL MEDICO, TENER ADHERENCIA AL TRATAMIENTO, SEGUIR HORARIO Y USO DE MEDICAMENTOS DADO EN CONSULTA, NO AUTOMEDICARSE, CONSULTAR A LOS DIFERENTES SERVICIOS DE ATENCION SEGÚN SU CONDICION MEDICA.
---	-----------------------------------	--



DIAGNOSTICO: (H65.0) OTITIS MEDIA AGUDA SEROSA

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. ACETAMINOFEN (3 %) JARABE 150 MG/5 ML /60 ML, No. 2

Posologia: 10 Centímetro(s) cúbico(s) cada 6 Hora(s) por 5 Día(s), vía Oral

2. AMOXICILINA (EQ. A 50MG/ML) POLVO PARA RECONST A SOL. ORAL? 250 MG/5ML/100 ML, No. 3

Posologia: 12.6 Centímetro(s) cúbico(s) cada 8 Hora(s) por 7 Día(s), vía Oral

Claudia Marcela Aguirre Rincon
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1053807543
Código Institucional: 3125500020



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 2 de diciembre de 2019 05:30 PM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Nicolle Silva Caceres - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053830398)

Número de Autorización: 31255-1942929308

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 12/02/2019 17:30:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 7

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Nathaly Naranjo

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "TIENE EL CODO INFLAMADO"

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 7 AÑOS DE EDAD QUIEN CONSULTA PARA REVISION DE RADIOGRAFIA DE CODO, PACIENTE CON ANTECEDENTE DE FRACTURA DE RADIO DERECHO EN OCTUBRE, TRAE RADIOGRAFIA DEL 28/09/2019 QUE REPORTA EN DONDE SE IDENTIFICA FRAGMENTO OSEO EN LA CUPULA RADIAL REFIREN ADEMAS DOLOR Y EDEMA ASOCIADO NIEGAN OTROS SINTMOAS ASOCIADOS.

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Cardiopulmonar: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Gastrointestinal: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Genitourinario: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Osteomuscular: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Neurológico: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Endocrino: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Linfoimmunohematopoyético : NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Vascular Periférico : NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Piel y Faneras: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Mental: NO REFIERE OTROS SINTOMAS

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:

12/02/2019

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales



Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Hipertensión Arterial: No

Hospitalarios: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Tóxicos: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Alérgicos: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Hipersensib. MC: NIEGA

Farmacológicos: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Quirúrgicos: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Transfusionales: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Traumáticos: Fractura de radio derecho Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo por. edad materna, parto eutócico institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio hospitalización Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. adecuados, asiste al colegio Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Alimentarios: Normal Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Inmunológicos: PAI al día para la edad Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Maltrato o Violencia?: No

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Padre: No refiere la madre Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Hermanos: No tiene Dr(a). Nicolle Silva Caceres (12/02/2019 17:30:05)

Espirometria

Espirometria: No Espirometria:

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
1.25	Mts	21.6	Kg	13.824	78	18	37	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

09/17/2019

Creat: 0

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Fisico

Estado General: PACIENTE EN ACEPTABLES CONDICIONES GENERALES ALERTA CONCIENTE Y ORIENTADO SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA

EF Organos de los Sentidos: OROFARINGE SANA MUCOSA ORAL HIDRATADA OTOSCOPIA BILATERAL NORMAL

EF Cardiopulmonar: RUIDOS CARDIACOS RITMICOS SIN SOPLOS MURMULLO VESICULAR CONSERVADO SIN AGREGADOS

EF Gastrointestinal: ABDOMEN BLANDO NO DOLOROSO A LA PALPACION SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, PERISTALTISMO PRESENTE

EF Genitourinario: SIN ALTERACIONES

EF Osteomuscular: ARCOS DE MOVIMIENTO CONSERVADOS SIN DOLOR EN LAS EXTREMIDADES SIN DEFORMIDAD

EF Neurológico: ALERTA CONCIENTE Y ORIENTADO GLASGOW 15/15 ROT CONSERVADOS SIN ALTERACIONES MOTORAS O SENSITIVAS, SIN SIGNOS MENINGEOS

EF Endocrino: GLANDULA TIROIDES SIN ALTERACIONES

EF Linfoinmunohematopoyético: SIN ALTERACIONES

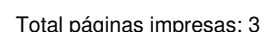
EF Vascular Periférico: SIN SIGNOS DE DEFICIENCIA VASCULAR

EF Piel y Faneras: SIN ALTERACIONES

EF Mental: SIN ALTERACIONES

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo





HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 21 de diciembre de 2020 02:49 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Carlos Alberto Narvaez Torres - MEDICINA GENERAL (Registro No. 10259029)

Número de Autorización: 31254-2040060862

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 12/21/2020 14:49:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: KLEIDERMAN RAMIREZ

Teléfono: 3022366582

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "PACEIENTE TRAIIDO POR DOLOR ABDOMINAL Y CONTROL DE FRACTURA DE CODO DERECHO "

Enfermedad Actual: PACIENTE QUE VIENE POR DOLOR ABDOMINAL INTERMITENTE HACE UN MES DE 4 DE INTENSIDAD SIN ANTECEDENTES NI DESENCADENANTES ADEMAS LESIONES EN PIEL PEQUEÑAS Y CONTROL DE FRACTURA DE ANTEBRAZO DERECHO HACE 10 MESES DE EVOLUCION NO OTRA SINTOMATOLOGIA

Escala Dolor: 3

Clasificación Dolor: Leve

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Exacerbaciones por EPOC: No Tuvo

Puntuación Exacerbaciones: 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere NOREFIERE DISNEA

Gastrointestinal: NO REFIERE DIARREA

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales



Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: Si

Patológicos: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Hipertensión Arterial: No

Hospitalarios: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Tóxicos: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Alérgicos: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Hipersensib. MC: NIEGA..

Farmacológicos: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Quirúrgicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Transfusionales: No refiere la madre.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo .por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ..hospitalización.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. adecuados, asiste al colegio.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Alimentarios: Normal. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Inmunológicos: PAI al día para la edad. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Maltrato o Violencia?: No

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Padre: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Hermanos: No tiene.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Espirometria

Fecha: 12/21/2020

Espirometría: Si Espirometría:

VEF 1: > o igual 65 Puntuación VEF 1: 0

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
1.3	Mts	25	Kg	14.7929	110	24	37.3	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

09/17/2019

Creat: 0

Sin Perfil Lipídico: No

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Fisico

Estado General:	PACIENTE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES AFEBRIL FACIES COMPUESTA ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS
EF Organos de los Sentidos:	MUCOSAS NORMALES ORGANOS DE LOS SENTIDOS NORMALES
EF Cardiopulmonar:	NORMAL
EF Gastrointestinal:	NORMAL
EF Genitourinario:	NORMAL
Genitales Externos:	NORMAL
EF Osteomuscular:	NORMAL
EF Neurológico:	NORMAL
EF Endocrino:	NORMAL
EF Linfoinmunohematopoyético:	NORMAL
EF Vascular Periférico:	NORMAL
EF Piel y Faneras:	NO ALTERACIONES DE LA PIEL
EF Mental:	ALERTA ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS



Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES SS RX CITA DE JOVEN FORMULA CITA DE CYD RX DE ANTEBRAZO Y REVALORAR CON RX SIGNOS DE ALARMA COMO AUMENTO DELA SINTOMATOLOGIA RECONSULTAR

Clasificación EPOC

Puntuación Escala Bodesx: 1 Clasificación severidad EPOC: Leve

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: Si Describa Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA
1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS.
2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.
3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.
4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: SE INDICA HABITOS DE VIDA SALUDABLE , EJERCICIO CARDIOVASCULAR , NO CONSUMO DE LICOR DROGAS NO INGERIR CAFEINA NI BEBIDAD OSCURAS ,HIGIENE DEL SUEÑO .PREVENIR INFECCIONES ,LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABON EVITAR MULTITUDES Y AGLOMERACIONES DISTANCIAMIENTO SOCIAL USO PERMANENTES DE TAPABOCAS .
DICIEMBRE
TU DERECHO:INFORMACION
TU DEBER ASISTIR A LA CONSULTA O SERVICIO PROGRAMADA

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE INDICA HABITOS DE VIDA SALUDABLE , EJERCICIO CARDIOVASCULAR , NO CONSUMO DE LICOR DROGAS NO INGERIR CAFEINA NI BEBIDAD OSCURAS ,HIGIENE DEL SUEÑO .PREVENIR INFECCIONES ,LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABON EVITAR MULTITUDES Y AGLOMERACIONES DISTANCIAMIENTO SOCIAL USO PERMANENTES DE TAPABOCAS .
DICIEMBRE
TU DERECHO:INFORMACION
TU DEBER ASISTIR A LA CONSULTA O SERVICIO PROGRAMADA

Activar ficha Covid19 : No

Generar certificado aislamiento: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (B82.9) PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

- 1. REMISION
 - 1. Tipo de Consulta: Consulta General PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO
 - 2. Tipo de Consulta: Intervencion Colectiva TALLER EDUCATIVO CRECIENDO JUNTOS
- 2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
 - 1. (CMD 2)-ALBENDAZOL 200 MG TABLETA, No. 1
Posologia: 15 mg/kg cada 30 Día(s) por 30 Día(s), vía Oral
- 3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
 - 1. Procedimiento: (8731220000) Rayos X RADIOGRAFIA DE ANTEBRAZO
Observación: CONTROL DE FX DE RADIO DERECHO
Resultado:
RADIOGRAFÍA DE ANTEBRAZO DERECHO
Estudio de adecuada calidad técnica.
No se identifican lesiones óseas de origen traumático, blástico o lítico.



DIAGNOSTICO: (Z98.8) OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS ESPECIFICADOS

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

Carlos Alberto Narvaez Torres
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 10259029
Código Institucional: 3125500031



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 15 de enero de 2021 11:32 AM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Nora Yined Garcia Rodriguez - ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR (Registro No. 65760731)
Número de Autorización: 31254-2040506392
Tipo de Consulta: CONSULTA GENERAL PROGRAMA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/15/2021 11:32:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8

Condición Menor: Escolarizado

Grado Escolaridad: Primaria

Actualizar dirección?: No

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: nathaly naranjo

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: cyd edad 8 años

Enfermedad Actual: protegido de edad 8 años procedente de manizales barrio, gonzalez actualmente vive con los apdres un hermana de edad 1 mes, y el abuelo paterno, escolaridad 3 primaria , colegio instituto universitario de caldas desparasitacion en diciembre de 2020, ododntologia no ha asitido remito

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Sintomático de Piel: No

Tos Mayor de 15 días: No

Antecedentes Perinatales

Lugar de Nacimiento: manizlaes

Embarazo Planeado: No

Edad Gestacional al Nacer: 40

Patologías Maternas: Ninguna

Pat del Recien Nacido: No

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Hospitalarios: No refiere la madre..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Tóxicos: No refiere la madre..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Alérgicos: No refiere la madre..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Farmacológicos: No refiere la madre..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Quirúrgicos: No refiere la madre...- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Transfusionales: No refiere la madre....- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concroe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo .por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ..hospitalización.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Peso Neonatal: 2950

Talla Neonatal: 49

Serologia en momento del parto: No reactivo

Psicomotor: Adecuado para la edad..- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)

Sicosociales:

Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. adecuados,-asiste al colegio.... Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)



Antecedentes Personales

Alimentarios: Normal.- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)
Inmunológicos: PAI al día para la edad.- Dr(a). Nora Yined Garcia Rodriguez (01/15/2021 11:31:56)
Alergias
Causa de Alergia:
Ninguna
Vacunación
5 años
Fecha 5 años: 09/08/2017
DPT (2R): Si Antipolio (2R): Si
SRP (R): Si Varicela (R): Si
Clasificacion vacunacion: Esquema completo para la edad
Otras: vacunar
Trae carnet de vacunacion: Si

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)
Padre: No refiere la madre.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)
Hermanos: No tiene.. Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (12/21/2020 14:49:18)

Examen Físico

Examen Físico

Rando de Edad SV: 7 a 11 años

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:
1.3	Mts	24	Kg	14.2012	90	20	36.5

Tamizaje visual: No

Examen Físico

Cabeza: Normocefalo. Apertura ocular espontanea, pupilas isocoricas normoreactivas. Pabellones auriculares de adecuada implantación, cavidad oral sana, mucosa húmeda, paladar íntegro.

Audición: Pabellones auriculares de adecuada implantación y curvaturas, otoscopia normal, conducto auditivo externo permeable, membrana timpánica íntegra, presencia de cono luminoso.

Vision: Párpados simétricos, sin edemas, órbitas sin alteraciones, pestañas de orientación normal, pupilas isocóricas, normoreactivas, conjuntivas sin inflamación, motilidad ocular normal, ojos lineados, no secreciones, apertura ocular espontanea.

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones.

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones.

EF Genitourinario: Sin alteraciones.

EF Osteomuscular: Sin alteraciones.

EF Endocrino: Sin alteraciones.

EF Linfoinmunoematopoyético: Sin alteraciones.

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones.

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones.

Neurologico: Tono Muscular,Actividad Espontanea,Marcha,Tonico Cervical

Otros Hallazgos: Consciente, alerta, afebril, hidratado.
Otoscopia normal, orofaringe sana, cuello centrado sin masas, sin bocio, cavidad bucal sin alteraciones, mucosas húmedas y rosadas.

Riesgo Biopsicosocial

Tipo de Maltrato: Ninguno

Hallazgos Encontrados: Ninguno.

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Observaciones: Se brinda educación en cuanto a estimulación adecuada para la edad, prevención de abuso sexual, dormir solo, se dan pautas sobre Alimentación complementaria adecuada, rica : en frutas cremas caseras verduras lácteos,evitar los dulces, actividades de estimulación, prevención de accidentes en casa y jardines, lavado de manos y cepillado de dientes,se dan pautas para la prevención y manejo en casa de IRA: Respiraciones rápidas,aleteo nasal, tiraje intercostal o fiebre, EDA: Aumento numero de deposiciones ,presencia de moco o sangre acudir por urgencias, con buen peso y talla para la edad,se recomienda auriculares en forma de Diadema,Recuerde la regla 60/60:utilizar los auriculares 60 minutos a 60 decibeles,equivalente al 1er cuarto de volumen del dispositivo,los auriculares tipo tapon,representan mas riesgo de disminuir la capacidad auditiva.indicaciones con alimentacion próximo control en 1 año remito ododntologia



Análisis y Manejo

Valoración Nutricional

Analisis curvas IMC/E (>=5 años): >= -1 a <= +1 IMC Adecuado

Analisis curvas T/E: >= -1 Talla adecuada

Comportamiento y Salud: Deficiente

Cumplimiento de recomendaciones: si

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Promocion y Prevencion Tipo Discapacidad: NINGUNA Grado Discapacidad: NO APLICA

Direccionado a P y P: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (Z00.2) EXAMEN DURANTE EL PERIODO DE CRECIMIENTO RAPIDO EN LA INFANCIA

Tipo de Dx:CONFIRMADO NUEVO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

 1. Tipo de Consulta: Odontologia CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ODONTOLOGIA GENERAL

 Observaciones: odontologia

Nora Yined Garcia Rodriguez
ENFERMERIA EN SALUD FAMILIAR
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 65760731
Código Institucional: 1001001447



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles 20 de enero de 2021 03:28 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Carlos Alberto Narvaez Torres - MEDICINA GENERAL (Registro No. 10259029)

Número de Autorización: 31254-2101909772

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/20/2021 15:28:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "PARACLINICOS"

Enfermedad Actual: PACIENTE QUE VIENE CON RX DE ANTEBRAZO DERECHO QUE REPORTA SER NORMAL REFIERE EL PAPA MASAS EM ANTEBRAZO DERECHO QUE LE IMPIDE FLEXIONAR EL ANTEBRAZO

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Exacerbaciones por EPOC: No Tuvo

Puntuación Exacerbaciones: 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No RefiereNO REFIEE DISNEA

Gastrointestinal: NO REFIERE DIARREA

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: Si



Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hipertensión Arterial: Si

Hospitalarios: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Tóxicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Alérgicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hipersensib. MC: NIEGA...

Farmacológicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Quirúrgicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Transfusionales: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Traumáticos: Fractura de radio derecho..... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo ..por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ...hospitalización..... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. .adecuados,-asiste al colegio..... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Alimentarios: Normal... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Inmunológicos: PAI al día para la edad... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Maltrato o Violencia?: No

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Padre: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hermanos: No tiene... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Espirometria

Fecha: 12/21/2020

Espirometria: Si Espirometria:

VEF 1: > o igual 65 Puntuación VEF 1: 0

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
1.3	Mts	25	Kg	14.7929	110	22	37.3	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

09/17/2019

Creat: 0

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Fisico

Estado General: PACIENTE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES AFEBRIL FACIES COMPUESTA ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS

EF Organos de los Sentidos: MUCOSAS NORMALES ORGANOS DE LOS SENTIDOS NORMALES

EF Cardiopulmonar: NORMAL

EF Gastrointestinal: NORMAL

EF Genitourinario: NORMAL

Genitales Externos: NORMAL

EF Osteomuscular: EN ANTEBRAZO DERECHO SE PALPA MASA

EF Neurológico: NORMAL

EF Endocrino: NORMAL

EF Linfoinmunoematopoyético: NORMAL

EF Vascular Periférico: NORMAL

EF Piel y Faneras: NORMAL

EF Mental: ALERTA ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS



Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

VALORACION POR PEDIATRIA PARA VALORAR MASA DE ANTEBRAZO

Clasificación EPOC

Puntuación Escala Bode: 1 Clasificación severidad EPOC: Leve

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: Si Describa Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA
1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS.
2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.
3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.
4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica Sospecha de Hipotiroidismo: No

Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: SE INDICA HABITOS DE VIDA SALUDABLE , EJERCICIO CARDIOVASCULAR , NO CONSUMO DE LICOR DROGAS NO INGERIR CAFEINA NI BEBIDAD OSCURAS ,HIGIENE DEL SUEÑO .PREVENIR INFECCIONES ,LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABON EVITAR MULTITUDES Y AGLOMERACIONES DISTANCIAMIENTO SOCIAL USO PERMANENTES DE TAPABOCAS .
ENERO
TU DERECHO:COLOCAR QUEJAS ,RECLAMACIONES , SUGERENCIAS Y FELICITACIONES
TU DEBER :CANCELAS CUOTAS ASI COMO CUOTAS MODERARETORAS Y COPAGOS
VALORACION POR PEDIATRIA SIGNOS DE ALARMA COMO AUMENTO DEL DOLOR RECONSULTAR

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE INDICA HABITOS DE VIDA SALUDABLE , EJERCICIO CARDIOVASCULAR , NO CONSUMO DE LICOR DROGAS NO INGERIR CAFEINA NI BEBIDAD OSCURAS ,HIGIENE DEL SUEÑO .PREVENIR INFECCIONES ,LAVADO DE MANOS FRECUENTE CON AGUA Y JABON EVITAR MULTITUDES Y AGLOMERACIONES DISTANCIAMIENTO SOCIAL USO PERMANENTES DE TAPABOCAS .
ENERO
TU DERECHO:COLOCAR QUEJAS ,RECLAMACIONES , SUGERENCIAS Y FELICITACIONES
TU DEBER :CANCELAS CUOTAS ASI COMO CUOTAS MODERARETORAS Y COPAGOS

Activar ficha Covid19 : No

Generar certificado aislamiento: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

RECONCILIACION MEDICAMENTOSA:
1- Se actualiza antecedentes farmacológicos y alérgicos.
2- Se revisa que no hay interacciones y/o contraindicaciones con los medicamentos que toma el usuario con la formulacion actual.
3- Se registran los cambios realizados a la formulación en la historia clínica.
4- Se le explica al usuario su formulación y cambios realizados, refiere entender y aceptar.

DIAGNOSTICO: (R22.3) TUMEFACCION, MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN EL MIEMBRO SUPERIOR

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Observaciones: MASA EN ANTEBRAZO DERECHO



Carlos Alberto Narvaez Torres
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 10259029
Código Institucional: 3125500031



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes 2 de febrero de 2021 09:10 AM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: EMMA LUCIA PINZON RESTREPO - PEDIATRIA (Registro No. 1252)

Número de Autorización: 31255-2102720215

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 02/02/2021 09:10:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 8 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco Acompañante: Madre

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: paciente atendido con los elementos de proteccion personal indicados por virrley solis y el ministerio de proteccion social y lavado de manos estricto , por la emergencia sanitaria, por la pandemia d e sars 2 cov/ covid 19 masa en region de pliegue d e codo

Enfermedad Actual: paciente de 8 años y medio traído por la mama refiere que hace 1 año presento f ractura de de antebrazo al parecer cerca d el codo derecho pero no es claro donde y ahora refiere que tiene una masa en region de plieque de codo y el paciente reefiere que tiene limitacion para la flexion de antbrazo sobre el brazo

Escala Dolor: 0 **Clasificación Dolor:** Sin Dolor

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: No Refiere

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hospitalarios: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)



Antecedentes Personales

Tóxicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Alérgicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hipersensib. MC: NIEGA...

Farmacológicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Quirúrgicos: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Transfusionales: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Traumáticos: Fractura de radio derecho..... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo ..por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ...hospitalización..... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Clasificación de Recien Nacido RNAT

Psicomotor: Adecuado para la edad... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. .adecuados,-asiste al colegio.... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Alimentarios: Normal... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Inmunológicos: PAI al día para la edad... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Vacunación

Al año de tercera Dosis

Fecha 6: 03/27/2014

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Padre: No refiere la madre... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Hermanos: No tiene... Dr(a). Carlos Alberto Narvaez Torres (01/20/2021 15:28:28)

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	
124.5	Cms	28	Kg	0.0018	100	25	36.5	Formulas Apoyo: No

Antropometria

T/E: 50

Examen Fisico

Estado General: bueno

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: presenta fismosis adherencia de prepucio a glande

Genitales Externos: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: se observa deformiddad de zona d e codo a expensas de tejido oseó es duro en borde externo y superior de antebrazo, hay limitacion de la flexion de antebrazo sobre brazo, no es doloroso

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

Clasificación Tanner Vello Pub

EF Linfoinmunohematopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Plan de Estudio y Manejo :

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: se solicita valoracion por ortopedia (s e trae rx de codo y antebrazo derecho al parecer normal se solicita valoracion por cirugía pediátrica

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No Categoría de discapacidad: Ninguna

Formulación NO POS en Linea



Análisis y Manejo

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (S50.0) CONTUSION DEL CODO

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO	Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)
--------------------------------	--------------------------------

DIAGNOSTICO: (N47) PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO	Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)
--------------------------------	--------------------------------

EMMA LUCIA PINZON RESTREPO

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1252

Código Institucional: 5082360017



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes 2 de febrero de 2021 09:31 AM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: EMMA LUCIA PINZON RESTREPO - PEDIATRIA (Registro No. 1252)

Número de Autorización: 31255-2102720215

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 02/02/2021 09:31:00

Finalidad Consulta: DETECCION DE ALTERACIONES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DEL MENOR DE 10 AÑOS

Datos Complementarios

?Tipifica discapacidad?: No Categoría de discapacidad: Ninguna

Causa Externa: Enfermedad General

Datos del Paciente

Edad: 8 Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3022033608

Adición

Motivo de Adición

Análisis y Plan de Manejo: se a bre folio apra hacer orden para ortopedia y cirugia pedaitrica

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

EF Organos de los Sentidos: Sin alteraciones

EF Cardiopulmonar: Sin alteraciones

EF Gastrointestinal: Sin alteraciones

EF Genitourinario: Sin alteraciones

EF Osteomuscular: Sin alteraciones

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunohepatopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

Observaciones: bueno

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN CIRUGIA PEDIATRICA
2. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

DIAGNOSTICO: (N47) PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS

Tipo de Dx:CONFIRMADO REPETIDO Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)



EMMA LUCIA PINZON RESTREPO

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1252

Código Institucional: 5082360017



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles 29 de septiembre de 2021 07:08 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2146814274

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 09/29/2021 19:08:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: " TUVO UNA FRACTURA DEL CUBITO - RADIO DE BRAZO DERECHO"

Enfermedad Actual: MENOR QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD, CON ORDEN DE ORTOPEDIA DR LONDONO GONZALES DX POP LUXOFRACTURA MAL CONSOLIDAD DE ANTEBRAZO DERECHO, TUVO INTERVENCION QUIRURGICA EL 25 DE AGOSTO, ASOCIA SITUACION A CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA EN UNA ACTIVIDAD DE OCIO DONDE EL ANTEBRAZO RECIBE EL GOLPE DIRECTO INICIALMENTE NO FUE MANEJADA CON INMOVILIZACION CON FERULA DE YESO DURANTE 3 SEMANAS PERO DEBIDO A LA GRAVEDAD DE LA LESION DEBIO HABER SIDO INTERVENIDO QUIRURGICAMENTE. PERO HASTA HACE UN MES Y UN DIA LO OPERARON

SE EXPLICA EL DERECHO Y DEBER DEL MES

RADIOLOGIA: MATERIAL SIN SIGNOS DE AFLOJAMIENTO - PICO DE FRACTURA EN PROCESO DE CONSOLIDACION

OCUPACION: ESTUDIANTE
PATOLOGIA: NO MENCIONA
EXPECTATIVAS: QUE EL QUEDE BIEN

Sospecha de Origen Ocupacional: No

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)



Antecedentes Personales

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Riesgos Ocupacionales

Facs de Riesgo Ocupacional:

Ninguno

Maltrato o Violencia?: No

Examen Físico

Examen Fisico

Estado General: MENOR QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO, CICATRIZ QUELOIDE E HIPERTROFICA, LIMITACION PARA MOVILIDAD FUNCIONAL, DEBILIDAD MUSCULAR, LIMITACION PARA PRAXIAS FINAS, NO TIENE SIGNOS DE INESTABILIDAD ARTICULAR, LEVE DEFORMIDAD EN CODO DERECHO,

Lateralidad: Diestro

EF Osteomuscular: REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 7/10 SEGUN EVN

Movi Articular y Arcos de Mov: LIMITACION PARA FLEXION Y EXTENSION COMPLETA

Fuerza muscular: DANIELS 3/5 EXTENSORES 3/5 FLEXORES DE CODO

Retracciones: No Aplica

Sensibilidad: PARESTESIAS DE CODO A MANO DERECHA

Marcha: Sin Alteraciones

Postura: Sin Alteraciones

EF Neurológico: NORMOREFLEXIA - PRUEBAS ESPECIALES NO EVALUABLES POR PRESENCIA DE DOLOR

EF Vascular Periférico: PERFUSION DISTAL 3 SEGUNDOS

EF Piel y Faneras: SIGNOS DE RESEQUEDAD - CICATRIZ HIPERTROFICA Y QUELOIDE

Plan de Estudio y Manejo :

Escala Riesgo de Caidas

Riesgo General Caidas			
Población Vulnerable:	SI	Puntaje Población Vulnerable:	2
Puntaje Deficit Visual:	0		
Deficit Sensorial:	Ninguna		
Puntaje Deficit Auditivo:	0		
Puntaje Deficit Sensorial:	0		
Caidas Previas:	NO	Puntaje Caidas Previas:	0
Orientado:	SI	Puntaje Orientación:	0
Deambulación:	Sin Asistencia	Puntaje Deambulación:	0
Total Riesgo General:	2	Caracterizacion Riesgo General:	Alto

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: OBJETIVO DE TRATAMIENTO:
DISMINUIR DOLOR EN CODO DERECHO
ELONGAR FIBRAS RETRAIDAS DE CODO DERECHO
MEJORAR RANGOS DE MOVILIDAD ARTICULAR DE CODO DERECHO
POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO DERECHO
PROMOVER PRAXIAS FINAS

PLAN DE MANEJO:
APLICACION DE CORRIENTES TERAPEUTICAS
CRIOTERAPIA -TERMOTERAPIA
ESTIRAMIENTO DE CODO
FORTALECIMIENTO DE CODO
EJERCICIOS DE CODO + COADYUVANTES
EJERCICIOS EN POLEA + CICLOERGOMETRO

Escala Dolor:

7

Clasificación Dolor:

Severo

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP:



Análisis y Manejo

TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE FIRMA CONSENTIMIENTO INFORMADO SE EXPLICA LOS OBJETIVOS DE TRATAMIENTO USUARIO QUIEN ACEPTA EL PROCEDIMIENTO DE FISIOTERAPIA

SE ENVIAN 30 SESIONES DE FISIOTERAPIA CON UNA INTENSIDAD DE 5 VECES POR SEMANA

RECOMENDACIONES PARA TERAPIA:
LLEGAR CON 15 MINUTOS DE ANTICIPACION A LA CITA
ASISTIR CON ROPA COMODA
USO DE TAPABOCAS OBLIGATORIO
TRAER UNA TOALLA LIMPIA

Recomendaciones: PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL INDICADO EN VALORACION
PRACTICAR EN CASA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE ANTERBRAZO DERECHO INDICADO EN VALORACION

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda
FISIOTERAPIA
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1053817427
Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves 7 de octubre de 2021 02:16 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2146963327

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/07/2021 14:16:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION 1/30 DX POP FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO - RADIO DERECHO " ME DUELE CUANDO LO ESTIRO"

Objetivo : USUARIO QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 7/10 SEGUNE EVN, LIMITACION PARA FLEXION Y EXTENSION DE CODO, DEBILIDAD MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO, LIMITACION PARA PARXIAS FINAS, CICATRIZ SIN SIGNOS DE INFECCION
OBJETIVO DE SESION: DISMINUIR DOLOR, MEJORAR MOVILIDAD FUNCIONAL DE CODO, POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO DERECHO, PROMOVER PRAXIAS FINAS.

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE TENS + CALOR EN CODO DERECHO
EJERCICIOS EN POLEA 20 REPETICIONES
EJERCICIOS EN EL CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS
ESTIRAMIENTO ASISTIDO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 15 REPETICIONES
EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO CON MANCUERNAS DE 2LB 3 SERIES 15 REPETICIONES
TOLERA LA SESION TERMINA EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD
SE LOGRA EL OBJETIVO DE SESION

Escala Dolor:

6

Clasificación Dolor:

Moderado



Análisis y Manejo

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS
USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP: TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE EVIDENCIA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA QUE APRENDE Y PRACTICA LOS EJERCICIOS DE FORMA ADECUADA EN CASA

Recomendaciones: APLICACION DE CALOR Y FRIO EN ANTEBRAZO DERECHO PARA MANEJO DE DOLOR EN CASA
PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE CODO ENFASIS EN FLEXION INDICADO EN TERAPIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053817427

Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 22 de octubre de 2021 05:32 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2146963416

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/22/2021 17:32:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA

Teléfono: 3022033608

Labor: ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION 4/30 DX POP FRACTURA DE LA DIAFISIS DE RADIO Y CUBITO DE ANTEBRAZO DERECHO " ME SIENTO BIEN"

Objetivo : USUARIO QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 4/10 SEGUN EVN, CICATRIZ SIN SIGNOS DE INFECCION, PERSISTE LIMITACION PARA FLEXO - EXTENSION DE CODO, DEBILIDA MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO, LIMITACION PARA PRAXIAS FINAS
OBJETIVO DE SESION: DISMINUIR DOLOR, MEJORAR MOVILIDAD FUNCIONAL, POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO, PROMOVER PRAXIAS FINAS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE EMS EN CODO DERECHO PARA FORTALECIMIENTO MUSCULAR
EJERCICIOS EN EL CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS
ESTIRAMIENTO ASISTIDO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 15 REPETICIONES
EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO CON MANCUERNAS DE 1LB 3 SERIES 10 REPETICIONES
TOLERA LA SESION TERMINA EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD
SE LOGRA EL OBJETIVO DE SESION

Escala Dolor:

3

Clasificación Dolor:

Leve



Análisis y Manejo

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS
USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP: TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE EVIDENCIA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA QUE APRENDE Y PRACTICA LOS EJERCICIOS DE FORMA ADECUADA EN CASA

Recomendaciones: PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL INDICADO EN TERAPIA
PRACTICAR EN CASA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO INDICADO EN TERAPIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053817427

Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del sábado 13 de noviembre de 2021 07:26 AM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2148441109

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/13/2021 07:26:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA

Teléfono: 3022033608

Labor: ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION 5/30 DX POP FRACTURA DE DIAFISIS DEL CUBITO Y RADIO DERECHO " EL VA BIEN CON ESO "

Objetivo : USUARIO QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 5/10 SEGUN EVN, CICATRIZ SIN SIGNOS DE INFECCION, LIMITACION PARA FLEXO - EXTENSION DE CODO, DEBILIDAD MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO DERECHO.

OBJETIVO DE SESION: DISMINUIR DOLOR, MEJORAR MOVILIDAD FUNCIONAL DE CODO, POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO, PROMOVER PRAXIAS FINAS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE EMS DE BAJA INTENSIDAD PARA FORTALECIMIENTO MUSCULAR EJERCICIOS EN EL CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MNUTOS ESTIRAMIENTO CODO ASISTIDO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 10 REPETICIONES EJERCICIOS EN POLEA 20 REPETICIONES EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO CON MANCUERNAS 2 SERIES 15 REPETICIONES TOLERA LA SESION TERMINA EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD SE LOGRA EL OBJETIVO DE SESION

Escala Dolor:

4

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS
USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP: TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE EVIDENCIA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA QUE APRENDE Y PRACTICA LOS EJERCICIOS DE FORMA ADECUADA EN CASA

HOY FINALIZA 1ER CICLO DE TERAPIA FISICA EN DONDE SE OBSERVA MEJORIA EN CUANTO EL DOLOR INICIAL, RETRACCIONES, PERSISTE LIMITACION PARA FLEXO - EXTENSION DE CODO, DEBILIDAD MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO DERECHO, LIMITACION PARA PRAXIAS FINAS, POR LO QUE SUGIERO INICIAR 2DO CICLO DE TERAPIA FISICA Y SEGUIR POTENCIANDO SU CUADRO CLINICO ACTUAL.

Recomendaciones: PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE ANTEBRAZO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL INDICADO EN TERAPIA
PRACTICAR EN CASA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE MMSS DERECHO INDICADO EN TERAPIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053817427

Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves 18 de noviembre de 2021 06:24 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2151145030

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/18/2021 18:24:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA

Teléfono: 3022033608

Labor: ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION 6/30 DX POP FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO DERECHO " EL VA BIEN"

Objetivo : USUARIO QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 4/10 SEGUN EVN, CICATRIZ SIN SIGNOS DE INFECCION, PERSISTE LIMITACION PARA FLEXO - EXTENSION DE CODO, DEBILIDAD MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO, LIMITACION PARA PRAXIAS FINAS

OBJETIVO DE SESION: DISMINUIR DOLOR, MEJORAR MOVILIDAD FUNCIONAL DE CODO, POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO, PROMOVER PRAXIAS FINAS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE TENS + CALOR EN CODO DERECHO
ESTIRAMIENTO ASISTIDO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 12 REPETICIONES
EJERCICIOS EN POLEA 20 REPETICIONES
EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO CON MANCUERNAS DE 1LB 3 SERIES 10 REPETICIONES
EJERCICIOS EN EL CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS
TOLERA LA SESION TERMINA EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD
SE LOGRA EL OBJETIVO DE SESION

Escala Dolor:

3

Clasificación Dolor:

Leve



Análisis y Manejo

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS
USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP: TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE EVIDENCIA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA QUE APRENDE Y PRACTICA LOS EJERCICIOS DE FORMA ADECUADA EN CASA

Recomendaciones: PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL INDICADO EN TERAPIA
PRACTICAR EN CASA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO INDICADO EN TERAPIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad profesional

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053817427

Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 19 de noviembre de 2021 06:09 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Leidy Tatiana Porras Pineda - FISIOTERAPIA (Registro No. 1053817427)

Número de Autorización: 31254-2150029469

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/19/2021 18:09:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 0

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION 7/30 DX POP FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO Y CUBITO DERECHO " EL VA MUY BIEN"

Objetivo : USUARIO QUE INGRESA AL SERVICIO DE FISIOTERAPIA CAMINANDO POR SUS PROPIOS MEDIOS EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO CALIFICADO EN 3/10 SEGUN EVN, PRESENTA LIMITACION PARA FLEXO - EXTENSION DE CODO, CICATRIZ SIN SIGNOS DE INFECCION, DEBILIDAD MUSCULAR EN EXTENSORES Y FLEXORES DE CODO, LIMITACION PARA PRAXIAS FINAS

OBJETIVO DE SESION: DISMINUIR DOLOR, MEJORAR MOVILIDAD FUNCIONAL DE CODO, POTENCIAR FUERZA FUNCIONAL DE CODO, PROMOVER PRAXIAS FINAS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE TENS + CALOR EN CODO DERECHO

ESTIRAMIENTO DE CODO ASISTIDO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 10 REPETICIONES

EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO CON MANCUERNAS DE 1LB 3 SERIES 10 REPETICIONES

ESTIRAMIENTO RESISTIDO CON THERABAND ROJO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL 3 SERIES 12 REPETICIONES

EJERCICIOS EN CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MNUTOS

TOLERA LA SESION TERMINA EN APARENTES ESTABLES CONDICIONES DE SALUD

SE LOGRA EL OBJETIVO DE SESION

Escala Dolor:

2

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Leve

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: SE REALIZA PREVIO LAVADO DE MANOS + SE INDAGA SOBRE SINTOMAS ASOCIADOS A COVID 19 NIEGA SINTOMAS
USUARIO QUE SE ATIENDE CON EPP: TAPABOCAS
PROFESIONAL QUE ATIENDE CON EPP: GORRO, TAPABOCAS, CARETA, SE RESPETA DISTANCIA MINIMA DE 2 MTS

SE EVIDENCIA BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO YA QUE APRENDE Y PRACTICA LOS EJERCICIOS DE FORMA ADECUADA EN CASA

Recomendaciones: PRACTICAR EN CASA ESTIRAMIENTO DE CODO PARA MOVILIDAD FUNCIONAL INDICADO EN TERAPIA
PRACTICAR EN CASA EJERCICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CODO INDICADO EN TERAPIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Leidy Tatiana Porras Pineda

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053817427

Código Institucional: 3125400042



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles 24 de noviembre de 2021 06:46 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2153321963
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 11/24/2021 18:46:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 8 DIAGNOSTICO DE POP DE FRACTURA DE RADIO DERECHO " ME DUELE PARA MOVERLO "

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 4/10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO, RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES DEL CODO, LIMITACION DE AMA DEL CODO,

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DEL CODO, POTENCIAR FEURZA MUSCULAR DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO Y MEJORAR FLEXIBILIDAD DEL CODO,

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA ESTIMULACION CON TENS DRUANTE 15 MINUTOS, MOVIVLIZACIONES DEL CODO, , EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS DEL CODOC CON THERABND ROJO REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES, Y CON PESAS DE 2 LIBRAS, ESTIRAMIENTOS DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO, Y EJERCICIOS CON POLEAS, TOLERA BIEN LA TERAPIA, TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES, PRESENTA BUENA EVOLUCION CON EL TRATAMIENTO,



Análisis y Manejo

Clasificación Dolor:

Leve

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: ATIENDO PACIENTE UTILIZANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PACIENTE QUE INGRESA UTILIZANDO TAPABOCAS DE MANERA CORRECTA

PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL PLAN DE TRATAMIENTO, REALIZA DE MANERA ADECUADA LOS EJERCICIOS INDICADOS

Recomendaciones: ASISTIR CON ROPA COMODA
INGRESAR CON TAPABOCAS
TRAER TOALLA MEDIA MEDIANA
APLICAR MEDIOS FISICOS

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe
FISIOTERAPIA
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 30339865
Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 3 de enero de 2022 01:08 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2156094691
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/03/2022 13:08:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 9 DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO DERECHO " ME SIENTO MEJRO YA ME PUEDO MOVER MAS"

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 4/10 EVA, EL CUAL AUMENTA CON LA MOVILIZACION DEL CODO , CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES, EXTENSORES DEL CODO Y PRONOSUPINADORES , RETRACCIONES MUSCULARES DE DE FLEXORES DEL CODO Y LIMITACION DE AMA DEL CODO.

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DEL CODO, MEJORAR FLEXIBILIDAD DEL CODO Y POTENCIAR FUERZA MUSUCLAR DEL CODO

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA , QUIEN ASISTE A CITA D ECONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA ESTIMULACIONCON TENS DURANTE 15 MINUTO, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO, EJERCICIOS ACTIVOS LIBRES CON POLEAS, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS CON THERABAND VERDE Y PESAS DE 2 LIBRAS REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES , ESTIRAMIENTOS DE FELXORES DEL CODO , EJERCICIOS ACTIVOS LIBRES CON POLEAS, TOLERA BIEN LA TERAPIA . TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES, TOLERA BIEN LA TERAPIA .



Análisis y Manejo

Escala Dolor:

4

Clasificación Dolor:

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: ATIENDO PACIENTE UTILIZANDO LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PACIENTE QUE INGRESA UTILIZANDO TAPABOCAS DE MANERA CORRECTA

PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL PLAN DE TRATAMIENTO, REALIZA DE MANERA ADECUADA LOS EJERCICIOS INDICADOS
SE OBSERVA MEJORIA CON EL TRATAMIENTO

Recomendaciones: APLICAR EMDIOS FISICOS
REALIZAR EJERCICIOS EN CASA
MOVILIZAR EL CODO

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre:	KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO		
Fecha de Nacimiento:	08/31/2012	Contrato:	90061174 (Documento: TI 1053836987)
Edad:	10 Años -	Sexo:	Masculino
Teléfono Residencia:	0	Dirección Residencia:	CL 48C 32 20 BRR GONZALES
Aseguradora:	Salud Total EPS	Ciudad Residencia:	Manizales
		Tipo de Vinculación:	REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves 6 de enero de 2022 01:35 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2154992971
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta			
Fecha de la Consulta:	01/06/2022 13:35:00	Tipo de Consulta:	De Control
Datos Complementarios			
Datos del Paciente			
Edad:	9	Escolaridad:	Primaria
Ocupación:	ESTUDIANTES		
Datos de la Empresa			
Nombre:	NA	Teléfono:	3022033608
		Labor:	ESTUDIANTE
Responsable del Usuario			
Nombre:	Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.		
Parentesco:	Madre		
Teléfono:	3022033608		
Acompañante			
Nombre:	Ninguno		
Teléfono:	1		

Evoluciones

Evolución	
Subjetivo:	SESION #10 DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO DERECHO " NO LO PUEDO MOVER BIEN "
Objetivo :	PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE CON ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO EL CUAL AUMENTA CON LA MOVILIZACION DE 5/10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO Y PRONOSUPINADORES DEL ANTEBRAZO , RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES DEL CODO .
OBJETIVO DE TRATAMIENTO DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DEL CODO, POTENCIAR FUERZA MUSCULAR DE MUSCULOS RETRAIDOS Y MEJORAR FLEXIBILIDAD DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO,	

Antecedentes

Antecedentes Personales	
Patológicos:	No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Hospitalarios:	No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Tóxicos:	No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Alérgicos:	No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Farmacológicos:	No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Quirúrgicos:	No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)
Traumáticos:	Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo	
Análisis y Plan de Manejo:	PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE CALOR HUMEDO,E STIMUALCION CON TENS DURANTE 15 MINUTOS, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS CON THERABAND VERDE, BALON MEDICINAL REALZIA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES, ESTIRMAIENTOS DE FLEXORES DEL CODO, EJERCICIOS CON POLEAS Y CICLEORGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS, TOLERA BIEN LA TERAPIA TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES. PACIENTE QUIEN TERMINA SEGUNDO CICLO DE 5 SESIONES, CON EVOLUCION HACIA LA MEJORIA, PERSISTE CON LIMITACION DE AMA DEL CODO, DEBE DE CONTINUAR CON TERCER CICLO, PARA



Análisis y Manejo

LOGRAR OBJETIVOS DEL TRATAMIENTO,

Escala Dolor:
5

Clasificación Dolor:
Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAD DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON REGULAR ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: REALZIAR EJERCICIOS EN CASA
APLICAR CALOR HUMEDO
REALIZAR ESTIRAMEINTOS INDICADOS,
INSISTIR EN LA IMPORTANCIA DE MOVILIZAR EL CODO CONTINUAMENTE

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes 11 de enero de 2022 06:32 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2150657445
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/11/2022 18:32:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 11 DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO DERECHO " ME DUELE CUANDO LO MUEVO "

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 5/10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES Y XTENSORES DEL CODO, LIMITACION DE AMA DEL CODO , RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES Y EXTNSORES DEL CODO.

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DEL CODO, POTENCIAR FUERZA MUSCULAR DEL CODO Y MEJORAR FLEXIBILIDAD DE MUSCULOS RETRAIDOS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-..3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-..3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE MEDIOS FISICOS, ESTIMULACION CON TENS DURANTE 15 MINUTOS, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS DEL CODO CON PESAS DE 2 LIBRAS , REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO Y CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS, TOLERA BEIN LA TERAPIA TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES

Escala Dolor:

4

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: APLICAR MEDIOS FÍSICOS
REALIZAR EJERCICIOS EN CASA
REALIZAR ESTIRAMIENTOS INDICADOS

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 14 de enero de 2022 06:23 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2155868284
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/14/2022 18:23:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION #12 DIAGNOSTICO DE POP DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO DERECHO " ME DUELE MENOS"

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 4/10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORE SY EXTENSORES DEL CODO ,LIMITACION DE AMA DEL CODO , RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES DEL CODO

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA, FORTALECER FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO Y MEJORAR FLEXIBILIDAD

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-..3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-.3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-.+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-.33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-.333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA D EHOY SE REALIZA APLICACION DE CALOR HUMEOD, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO, EEJRCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS CON PESAS DE 2 LIBRAS Y THERABND, CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS , EJERCICIOS ACTIVOS LIBRES CON POLEAS Y ESTIRMAIENTOS DE FLEXORES DEL CODO, TOLERA BIEN LA TERAPIA TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES

Escala Dolor:

4

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: REALIZAR EJERCICIOS EN CASA
MOVILIZAR EL CODO DOS VECES AL DIAS
NO CARGAR OBJETOS PESADOS

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

- 1. REMISION
 - 1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 17 de enero de 2022 06:29 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2156968449
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/17/2022 18:29:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION #13 POP DE FRACTURA DE CUBITO Y RADIO DERECHO " ME DUEL PARA MOVER EL BRAZO "

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHAO A LA MOVILIZACION DE4 /10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEOXRES Y EXTENSORES , RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES YE XTENSORES DEL CODO Y LIMITACION DE AMA DEL CODO

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA, FORTALECER FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-..3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-..333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-..3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...-+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-..33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-..333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICAICON D EMEDISO FISICOS,ESTIMULACION CON TENS EN EXTENSORES DEL CODO, MOVILIZAICONES ARTICULARES, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS OCN THERABAND VERDE Y PESAS DE 2 LIBRAS REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES, CICLEORGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS, BALONTERAPIA Y ESTIRMAIENTOS DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO, TOLERA BIEN LA TERAPIA

Escala Dolor:

4

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: APLICAR EJERCICIOS FISICOS
REALIZAR EJERCICIOS EN CASA
REALIZAR ESTIRAMIENTOS DOS VECES AL DIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

- 1. REMISION
 - 1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del miércoles 19 de enero de 2022 06:39 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)

Número de Autorización: 31254-2200166057

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/19/2022 18:39:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 14 DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO DERECHO " ME DUELE PERO CUANDO ME LO MUEVEN"

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 4 /10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO , RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES DEL CODOY LIMITACION DE AMA DE CODO,

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DEL CODO, MEJROAR FLEXIBILIDAD DE MUSCULOS RETRAIDOS Y POTENCIAR FUERZA MUSCULAR

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA D EOCNTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE MEDIOS FISICOS, ESTIMULACION CON TENS DURANTE 15 MINUTOS, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO , EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS CON THERABAND Y BALON MEDICINAL, REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES, CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINTUOS, TOLERA BIEN LA TERAPIA TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES.

Escala Dolor:

3



Análisis y Manejo

Clasificación Dolor:

Leve

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: APLICAR CALOR HUMEDO
MOVILIZAR EL CODO 2 VECES AL DIA

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 21 de enero de 2022 06:13 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)

Número de Autorización: 31254-2200171053

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/21/2022 18:13:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA

Teléfono: 3022033608

Labor: ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 15 DIAGNOSTICO DE POP DE FRACTURA DE RADIO Y CUBITO DERECHO " ME DUELE EL CODO "

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DE 3/10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE EXTENSORES Y FLEXORES DEL CODO Y PRONOSUPINADORES, RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES DEL CODO Y LIMITACION DE AMA DEL CODO.

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : AUMENTAR AMA DEL CODO, MEJROAR FELXIBILIDAD DE MUSCULOS RETRAIDOS, POTENCIAR FUERZA MUSCULAR DE CODO Y MEJORAR FLEXIBILIDAD DE MUSCULOS RETRAIDOS.

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Hospitalarios: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Tóxicos: No refiere la madre...-3333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLCIAICON DE MEDIOS FISICOS,E STIMULACION CON TENS DURANTE 15 MINUTOS, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS DE CODO CON PESAS DE 2 LIBRAS Y THERABAND VERDE REALIZA 5 SERIES DE 10R EPETICIONES, ESTIRAMIENTOS DE MUSCULOS RETRAIDOS Y EJERCICIOS ACTIVOS LIBRES CON POLEAS, TOELRA BEIN LA TERAPIA TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES, PACIENTE QUIEN TERMINA TERCER CICLO DE 5 SESIONES CON BUENA EVOLUCION, REIFERE DISMINUCION DEL DOLOR, DEBE DE CONTINUAR CON CUARTO CICLO PARA AUMENTAR AMA DEL CODO Y POTENCIAR FUERZA MUSCULAR



Análisis y Manejo

Escala Dolor:

3

Clasificación Dolor:

Leve

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caídas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: APLICAR MEDIOS FISICOS
REALIZAR EJERCICIOS EN CASA
REALIZAR ESTIRAMIENTOS INDICADOS,

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del lunes 24 de enero de 2022 02:02 PM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Manuela Patiño Arias - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053805894)

Número de Autorización: 31255-2202717165

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/24/2022 14:02:00

Tipo de Consulta: De Control

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Actualizar dirección?: No

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "TUVO UNA FRACTURA"

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 9 AÑOS, QUIEN ASISTE CON SU MADRE, REFIERE ANTECEDENTE DE FX DE DIAFISIS CUBITO Y RADIO, AHORA CON DISMINUCIÓN DE ARCOS DE MOVIMIENTO, FUE VALORADO POR ORTOPEDISTA QUIEN LE DICE NO TIENE POTENCIAL DE REHABILITACIÓN, PERO MADRE SOLICITA SEGUNDO CONCEPTO, POR LO QUE CONSULTA. SE ENCUENTRA EN TERAPIAS FISICAS EN EL MOMENTO.

Escala Dolor: 0

Clasificación Dolor: Sin Dolor

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere ALTERACIONES

Cardiopulmonar: No Refiere TOS, DISNEA, DOLOR TORÁCICO

Gastrointestinal: No Refiere DOLOR ABDOMINAL, TOLERANDO LA VÍA ORAL

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: ARCOS DE MOVIMIENTO LIMITADOS POR DOLOR

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:



Alergias

01/24/2022

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: No

Patológicos: No refiere la madre...3333+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Hipertensión Arterial: No

Hospitalarios: No refiere la madre...333+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Tóxicos: No refiere la madre...3333+.0 Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Alérgicos: No refiere la madre...+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Hipersensib. MC: Sin establecer.

Farmacológicos: No refiere la madre...33+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Quirúrgicos: No refiere la madre...333+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Transfusionales: No refiere la madre...+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Perinatales: Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo ..por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ...hospitalización.....+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad...+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Sicosociales: Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. .adecuados,-asiste al colegio.....+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Alimentarios: Normal...+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Inmunológicos: PAI al día para la edad...+ Dr(a). Victoria Ines Giraldo Toro (08/17/2021 16:16:58)

Maltrato o Violencia?: No

Paraclínicos de Red: NO

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere la madre.... Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Padre: No refiere la madre.... Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Hermanos: No tiene.... Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Espirometria

Espirometria: No Espirometria:

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Vacunación

Estado vacunación Covid: No vacunado, se direcciona

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
124	Cms	23	Kg	0.0015	95	20	36.4	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

01/24/2022

Creat:

0

Sin Perfil Lipídico: No

Tamizaje visual: No

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Fisico

Estado General:

PACIENTE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, CONSCIENTE, ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.

EF Organos de los Sentidos: NORMOCEFALO, PUPILAS ISOCORICAS, NORMOREACTIVAS, CAVIDAD ORAL SANA, MUCOSA HÚMEDA, ROSADA

EF Cardiopulmonar: TÓRAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIVO; RUIDOS CARDÍACOS RITICOS SIN SOPLOS. CAMPOS PULMONARES BIEN VENTILADOS, MURMULLO VESICULAR LIMPIO, SIN SOBREGREGADOS

EF Gastrointestinal: ABDOMEN BLANDO, DEPRESIBLE,SIN MASAS NI MEGALIAS, PERISTALTISMO POSITIVO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, SIN SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL.

EF Genitourinario: Sin alteraciones

Genitales Externos: Sin alteraciones



Examen Fisico

EF Osteomuscular: EXTREMIDADES ADECUADA PERFUSION DISTAL, SIN EDEMAS, MOVILIDAD ESPONTANEA DE LAS 4 EXTREMIDADES. ARCOS DE MOVIMIENTO CODO DERECHO DISMINUÍDOS Y LIMITADOS POR DOLOR

EF Neurológico: Sin alteraciones

EF Endocrino: Sin alteraciones

EF Linfoinmunohepatopoyético: Sin alteraciones

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

EF Mental: Sin Alteraciones

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE MASCULINO DE 9 AÑOS, CON ANTECEDENTES Y CUADRO ANOTADOS, EN EL MOMENTO ESTABLE CLÍNICA Y HEMODINÁMICAMENTE, SIGNOS VITALES EN RANGOS DE NORMALIDAD, AL EXAMEN FISICO HALLAZGOS DESCRITOS, SE SOLICITA VALORACIÓN POR ORTOPEDIA, SE DAN RECOMENDACIONES Y SIGNOS DE ALARMA, SE EXPLICA A PACIENTE Y ACUDIENTE QUIENES DICEN ENTENDER Y ACEPTA.

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: Si Describe Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA

1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS.

2. SE REVISAS QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.

3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.

4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: Se educa en estilos de vida saludable, alimentación balanceada, rica en proteínas, lácteos, frutas y verduras, hiposodica, hipograsa hipoglucida, abundantes líquidos orales, cuidados básicos en el hogar, higiene adecuada.

Asistir a las actividades de p y p

Se fomenta autoexamen, autocuidado, uso de preservativo.

Realizar actividad física mínimo 4 veces por semana entre 30-40 minutos

Se dan signos de alarma: dolor precordial, disnea, diaforesis, disartria, hemiparesia, perdida de consciencia, mareo, cefalea intensa.

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE HABLA SOBRE DERECHO Y DEBER DEL MES

Activar ficha Covid19 : No

Generar certificado aislamiento: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA

Manuela Patiño Arias

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053805894

Código Institucional: 3125400078



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del sábado 29 de enero de 2022 10:29 AM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Monica Lopez Uribe - FISIOTERAPIA (Registro No. 30339865)
Número de Autorización: 31254-2200861480
Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS TERAPIA FISICA INTEGRAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 01/29/2022 10:29:00

Tipo de Consulta: De Control

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: NA **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 1

Evoluciones

Evolución

Subjetivo: SESION # 16 DIAGNOSTICO DE POP DE FRACTURA DE CUIBITO Y RADIO DERECHO " ME SIENTO MEJOR "

Objetivo : PACIENTE QUE INGRESA EN BUENAS CONDICIONES GENERALES, ASISTE SIN ACOMPAÑANTE, REALIZA MARCHA SIN ALTERACIONES, SIN ASISTENCIA, SE ATIENDE HACIENDO USO DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, GORRO, CARETA, TAPABOCAS, REFIERE DOLOR EN CODO DERECHO DE 3 /10 EVA, CONTINUA CON DEBILIDAD MUSCULAR DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO, LIMITACION DE FLEXION DEL CODO, RETRACCIONES MUSCULARES DE FLEXORES Y EXTENSORES DEL CODO,

OBJETIVO DE TRATAMIENTO : DISMINUIR DOLOR, AUMENTAR AMA DELCODO , POTENCIAR FUERZA MUSCULAR DEL CODO , MEJORAR FLEXIBILIDAD DE MUSCULOS RETRAIDOS

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...-..3333+.- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Hospitalarios: No refiere la madre...-..333+.- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Tóxicos: No refiere la madre...-..3333+.0- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Alérgicos: No refiere la madre...-.-.- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Farmacológicos: No refiere la madre...-..33+.- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-..333+.- Dr(a). MARIA EUGENIA HOYOS ARISTIZABAL (01/26/2022 09:04:54)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+. Dr(a). Manuela Patiño Arias (01/24/2022 14:01:58)

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE ALERTA QUIEN ASISTE A CITA DE CONTROL, EL DIA DE HOY SE REALIZA APLICACION DE MEDIOS FISICOS, ESTIMULACION CON TENS DURANTE15 MINUTOS, MOVILIZACIONES ARTICULARES DEL CODO, EJERCICIOS ACTIVOS RESISTIDOS DEL CODO CON PESAS DE 2 LIBRAS Y THERABND VERDE REALIZA 5 SERIES DE 10 REPETICIONES,CICLOERGOMETRO DURANTE 5 MINUTOS Y POLEAS, TERMINA SESION SIN COMPLICACIONES.

Escala Dolor:

5

Clasificación Dolor:



Análisis y Manejo

Moderado

Adherencia a Recomendaciones y Plan Casero: Bueno Tratamiento Terminado: NO Desea Modificar la Escala Riesgo de Caidas: NO

Desea utilizar escala Oswestry: No

Observaciones: PACIENTE QUIEN ES ATENDIDO CON TODAS LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD(TAPABOCAS, GAFAS, GORRO)
REALIZA LOS EJERCICIOS ADECUADAMENTE,
PACIENTE CON BUENA ADHERENCIA AL TRATAMIENTO

Recomendaciones: ASISTIR CON ROPA COMODA
APLICAR MEDIOS FISICOS
REALIZAR ESTIRAMIENTOS INDICADOS

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad Catastrófica

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Monica Lopez Uribe

FISIOTERAPIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 30339865

Código Institucional: 3331000082



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del jueves 7 de abril de 2022 09:02 AM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Ana Lorenza Alvarez Giraldo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053833499)

Número de Autorización: 31254-2217523733

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 04/07/2022 09:02:00

Tipo de Consulta: De Control

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "SE FRACTURA MUY FACIL"

Enfermedad Actual: PACIENTE DE 9 AÑOS DE EDAD QUIEN VIENE ACOMPAÑADO DE ASU PADRE CLEIDERMAN RAMIREZ, REFIERE EL DOMINGO PASADO PRESENTA CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA CON POSTERIOR FRACTURA EN HUMERO IZQUIERDO, HACE 3 AÑOS REFIERE FRACTURA EN CODO IZQUIERDO, REFIERE CAIDA NO FUE TAN TRAUMATICA PARA LA FRACTURA, ADEMAS REFIERE PACIENTE NO SUBE PESO A PESAR DE ADECUADA ALIMENTACION. ADEMAS REFIERE EPSTAXIS FRECUENTE ADEMAS REFIERE DOLOR EN PIERNA DERECHA. .

Escala Dolor: 1

Clasificación Dolor: Leve

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Exacerbaciones por EPOC: No Tuvo

Puntuación Exacerbaciones: 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No Aplica

Sintomático de Piel: No Aplica

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: NIEGA DOLOR TORACICO, DISNEA, TOS

Gastrointestinal: NIEGA NAUSEAS, EMESIS, CAMBIOS EN DEPOSICION

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoinmunoematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna



Examen Fisico

EF Vascular Periférico: Sin alteraciones

EF Piel y Faneras: Sin alteraciones

EF Mental: Sin Alteraciones

Pruebas Dx

Laboratorios

Sin Perfil Lipídico: No

Glicemia: 0 Fecha Gl:

Potasio: 0

Microalbuminuria: 0

Laboratorios ERC 3 a 5

Fosforo Sérico: 0

Albumina: 0

Espirometria

Espirometria: Espirometria: No

Imagenes Diagnosticas

Rx Torax: Rx Torax: No

EKG: No

Ecografía Renal: No

Estudio función renal

Estudio 1

Edad 1-1:

Peso 1-1:

Creatinina 1-1:

Creatinina 1-2:

Creatinina 1-3:

Relación albuminuria/creatinuria 1-1: 0

Proteinas en PO 1: -1

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo:

PACIENTE SANO QUIEN VIENE A CONSULTA POR DOS FRACTURAS, CONSIDERO NO PATOLOGICAS, ADEMAS EPISTAXIS QUE SE EVIDWENCIA AL EXAMEN FISICO VASOS SANGRANTES EN FOSAS NASALES, SOLICITO TSH Y CUADRO HEMATICO AUNQUE CONSIDERO PACIENTE CON ADECUADO PESO. REMITO A PROGRAMA IFNANCIA.

Interconsulta ambulatoria: No

Finalidad Consulta:

NO APLICA

Adherencia al Tto: Si Describa Adherencia tto: RECONCILIACION MEDICAMENTOSA
1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS.
2. SE REVISAS QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.
3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.
4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica Sospecha de Hipotiroidismo: No

Reporte RAM a Medicamento: No Rep Probl Asoc a Dispositivo: No

Recomendaciones: DIETA BALANCEADA, EVITAR CONSUMO ALCOHOL Y CIGARRILLO, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULAR, SGNOS DE ALARMA, FIEBRE PERSISTENTE, DOLOR DE CABEZA INSOPORTABLE, SANGRADO ABUNDANTE, CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO.

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: DIETA BALANCEADA, EVITAR CONSUMO ALCOHOL Y CIGARRILLO, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA REGULAR, SGNOS DE ALARMA, FIEBRE PERSISTENTE, DOLOR DE CABEZA INSOPORTABLE, SANGRADO ABUNDANTE, CAMBIOS EN EL COMPORTAMIENTO.

Activar ficha Covid19 : No



Análisis y Manejo

Generar certificado aislamiento: No

Sospecha cáncer?: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (Z00.0) EXAMEN MEDICO GENERAL

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

- 1. REMISION
 - 1. Tipo de Consulta: Consulta General VALORACION INTEGRAL - INGRESO PRIMERA INFANCIA POR MEDICO GENERAL (0 A 5 AÑOS)
- 2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
 - 1. BECLOMETASONA DIPROPIONATO SOLUCION NASAL 50 MCG/DOSIS/200 DOSIS, No. 1
 - Posologia: 1 Puff cada 24 Hora(s) por 10 Día(s), vía Intranasal
- 3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
 - 1. Procedimiento: (9022100000) Laboratorio Clinico HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECuento DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECuento DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA) AUTOMATIZADO
 - 2. Procedimiento: (9049040000) Laboratorio Clinico HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH) ULTRASENSIBLE
 - 3. Procedimiento: (8733130000) Rayos X RADIOGRAFIA DE PIERNA (AP, LATERAL)
 - Observación: DOLOR PIERNA DERDCHA

Ana Lorenza Alvarez Giraldo
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1053833499
Código Institucional: 3125500129



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del martes 23 de agosto de 2022 12:21 PM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Andrea Osorio Galeano - FISIOTERAPIA (Registro No. 1054561330)

Número de Autorización: 31254-2216075741

Tipo de Consulta: CONSULTAS PARAMEDICAS CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR FISIOTERAPIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 08/23/2022 12:21:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 9 **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Datos de la Empresa

Nombre: N/A **Teléfono:** 3022033608 **Labor:** ESTUDIANTE

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: .

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: MENOR QUIEN LA MADRE REFIERE " A ÉL LE HICIERON UNA CIRUGIA"

Enfermedad Actual: MENOR CON DIAGNOSTICO DE FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y RADIO DE ORIGEN TRAUMATICO SOBRE CAIDA DESDE SU PROPIA ALTURA MIENTRAS JUGABA FUTBOL EN EL 2019 EL CUAL LE REALIZARON INMOVILIZACIÓN PERO REQUIRIO MANEJO CON QUIRURGICO EL 25/08/2021, REMITIDO POR ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA, SEGUNDA VEZ EN FISIOTERAPIA.

OCUPACIÓN: ESTUDIANTE.
ANTECEDENTES: NO REFIERE.
HC: NO TRAE.
COMPLEMENTOS DIAGNOSTICOS: NO TRAE.
EXPECTATIVAS: "MEJORAR"

Sospecha de Origen Ocupacional: No

Revisión Por Sistemas

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: No refiere la madre...3333+.-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Hospitalarios: No refiere la madre...333+.-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Tóxicos: No refiere la madre...3333+.-0-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Alérgicos: No refiere la madre...+.-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Farmacológicos: No refiere la madre...-33+.-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Quirúrgicos: No refiere la madre...-333+.-., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Traumáticos: Fractura de radio derecho....., Dr(a). Oscar Armando Martinez Portillo (07/06/2022 10:53:39)

Riesgos Ocupacionales

Facs de Riesgo Ocupacional:

Ninguno



Antecedentes Ocupacionales
Enfermedad Profesional: No
Accidentes de Trabajo: No
Reportado: No
Maltrato o Violencia?: No

Examen Físico

Examen Fisico
Estado General: USUARIO QUIEN INGRESA EN BUENAS CONDICIONES DE SALUD, SIN ASISTENCIA, SIN ACOMPAÑANTE, NO TIENE SINTOMAS SARS-COV-2 RELACIONADOS, USA TAPABOCAS COMO EPP Y SE ATIENDE CON LAS PREVIAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.
Lateralidad: Diestro
EF Osteomuscular: REFIERE DOLOR SOLO CON LA MOVILIZACIÓN ACTIVA CALIFICADO EN 2 / 10 SEGUN ESCALA VERBAL NUMERICA.

Movi Articular y Arcos de Mov: CONTRACTURA ARTICULAR DEL CODO EN FLEXION DE 10º
Fuerza muscular: TRICEPS BRAQUIAL Y EXTENSORES DEL CARPO EN 3 / 5 SEGUN ESCALA DE DANIELS
Retracciones: MODERADA DEL BICEPS BRAQUIAL Y PECTORAL MAYOR.
Sensibilidad: Sin Alteraciones
Marcha: Sin Alteraciones
Postura: HOMBRO DERECHO DESCENDIDO.
EF Neurológico: Sin alteraciones
EF Vascular Periférico: Sin alteraciones
EF Piel y Faneras: Sin alteraciones
Plan de Estudio y Manejo :

Escala Riesgo de Caidas

Riesgo General Caidas			
Población Vulnerable:	NO	Puntaje Población Vulnerable:	0
Puntaje Deficit Visual:	0		
Deficit Sensorial:	Ninguna		
Puntaje Deficit Auditivo:	0		
Puntaje Deficit Sensorial:	0		
Caidas Previas:	NO	Puntaje Caidas Previas:	0
Orientado:	SI	Puntaje Orientación:	0
Deambulación:	Sin Asistencia	Puntaje Deambulación:	0
Total Riesgo General:	0	Caracterizacion Riesgo General:	Bajo

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo
Análisis y Plan de Manejo: MENOR CON DIAGNOSTICO DE FRACATURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y RADIO DERECHO, SE PLANTEAN LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

1. DISMINUIR EL DOLOR DEL CODO DERECHO.
2. AUMENTAR LA MOVILIDAD ARTICULAR DEL CODO.
3. FORTALECER EL MIEMBRO SUPERIOR DERECHO.
4. ELONGAR FIBRAS RETRAIDAS.

SE PROGRAMAN 20 SESIONES PRIMER CICLO DE 5.

Escala Dolor:
2
Clasificación Dolor:
Leve
Desea utilizar escala Oswestry: No
Observaciones: - EL USUARIO ACATA COMANDOS VERBALES, SE RELACIONA DE MANERA AMABLE Y RESPETUOSA, REALIZA LAS ACTIVIDADES CON BUENA DISPOSICIÓN.

- SE RECUERDAN SIGNOS DE ALARMA Y MEDIDAS DE AUTOCUIDADO CONTRA EL COVID-19.

- SE ATIENDE CON TAPABOCAS, CARETA, TAPABOCAS CONVENCIONAL Y PREVIO LAVADO DE MANOS COMO EPP.

Recomendaciones: - TRAER TOALLA MEDIANA.
- VENIR CON ROPA COMODA.
- ASISTIR CON ANTICIPACIÓN A CADA CITA ASIGNADA.



Análisis y Manejo

Pte. con dispositivo de asistencia personal?: No

Complicaciones: Ninguna

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad Catastrófica

DIAGNOSTICO: (S52.4) FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas TERAPIA FISICA INTEGRAL

Andrea Osorio Galeano
FISIOTERAPIA
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 1054561330
Código Institucional: 3125400022



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del sábado 8 de octubre de 2022 07:50 AM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Maxwell Alain Argotte Salas - MEDICINA GENERAL (Registro No. 72233148)

Número de Autorización: 31255-2251319881

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/08/2022 07:50:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Consulta de segundo concepto: No

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 10 **Raza:** Blanco **Escolaridad:** Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Actualizar dirección?: No

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Kleiderman Ramírez.

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "UNA FIEBRE"

Enfermedad Actual: REFIERE PADRE DEL PACIENTE QUE DESDE HACE 3 DIAS PRESENTA SU HIJO EPISODIOS DE FIEBRE SUBJETIVA(ULTIMO EPISODIO FEBRIL AYER EN LA MAÑANA), MALESTAR GENERAL, ASTENIA, ADINAMIA, HIPOREXIA, 1 EPISODIO DE VOMITO HACE 3 DIAS EL CUAL HA CEDIDO, NO ASOCIADO A OTROS SINTOMAS. NO HA SALIDO DE MANIZALES EN LOS ULTIMOS 30 DIAS.

Escala Dolor: 0 **Clasificación Dolor:** Sin Dolor

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc **Puntuación Escala Disnea:** 0

Exacerbaciones por EPOC: No Tuvo **Puntuación Exacerbaciones:** 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : NIEGA PRESENTAR OTALGIA, ODINOFAGIA, TINNITUS, OTORREA, FIEBRE, VISION BORROSA, DOLOR OCULAR, HIPOSMIA, DISGEUSIA, CACOSMIA, RINORREA, PRURITO NASAL.

Cardiopulmonar: No Refiere

Gastrointestinal: NIEGA PRESENTAR DIARREA, EPIGASTRALGIA, PIROSIS, FIEBRE, MELENAS, RECTORRAGIA, PERDIDA DE PESO, HIPOREXIA, ICTERICIA, ACOLIA, COLURIA.

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias

Causa de Alergia:



Alergias

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:
10/08/2022

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: Si

Patológicos:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Hospitalarios:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Tóxicos:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Alérgicos:

No refiere acudiente alergia a medicamentos| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Hipersensib. MC:

No refiere acudiente|

Farmacológicos:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Quirúrgicos:

osteosintesis en codo, exodoncias. Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Transfusionales:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Traumáticos:

Fractura de radio derecho.....+.,,| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Perinatales:

|Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de a.lto riesgo,..por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requirio ,...hospitalización.....+., Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Peso Neonatal:

2950

Talla Neonatal:

49

Psicomotor:

Adecuado para la edad..-+.,| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Sicosociales:

|Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. ,..adecuados,-asiste al colegio.....+., Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Alimentarios:

Normal.-+.,,| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Inmunológicos:

PAI al día para la edad.-+.,,| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Maltrato o Violencia?: No

Factores de Riesgo

Enf de Transmisión Sexual

Uso de Preservativo: No

Paraclínicos de Red: NO.,

Antecedentes Familiares

Madre:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Padre:

No refiere acudiente| Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Hermanos:

epilepsia/ Dr(a). Maxwell Alain Argotte Salas (10/08/2022 07:50:13)

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Vacunación

Estado vacunación Covid: No vacunado, se direcciona

Salud Sexual Hombre

Salud Sexual Hombre

Inicio Relaciones sexuales: No

Sexualmente Activo: No

Desea planificar: No

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
1.37	Mts	24	Kg	12.787	88	22	36.5	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

01/24/2022

Creat:

0

Tamizaje visual: No

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Físico

Estado General:

PACIENTE CONSCIENTE, DE BUEN ASPECTO GENERAL, HIDRATADO, ACTIVO, REACTIVO, AFEBRIL.

EF Organos de los Sentidos:

PUPILAS ISOCORICAS NORMORREACTIVAS A LA LUZ, REFLEJO DIRECTO Y CONSENSUAL PRESENTES.



Examen Fisico

	ESCLERAS ANICTERICAS. CONJUNTIVAS NORMOCROMICAS. OROFARINGE SANA, MUCOSA ORAL HUMEDA, RINOSCOPIA ANTERIOR SIN ALTERACIONES, OTOSCOPIA BILATERAL SIN ALTERACIONES. SIN DOLOR A LA PALPACION EN PUNTOS DE VALLEIX.
EF Cardiopulmonar:	TORAX SIMETRICO, EXPANSIBLE, SIN TIRAJES, RUIDOS RESPIRATORIOS DE BUENA INTENSIDAD SIN RUIDOS SOBREGREGADOS, SIN DOLOR A LA PALPACION EN REJA COSTAL, RUIDOS CARDIACOS RITMICOS, SIN SOPLOS, SINCRONICOS CON EL PULSO, NO S3, NI RITMO DE GALOPE
EF Gastrointestinal:	RUIDOS INTESTINALES POSITIVOS DE INTENSIDAD Y FRECUENCIA HABITUAL, SIN DOLOR A LA PALPACION, NO PALPO MASAS NI VISCEROMEGALIAS, SIN SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL. PUÑO PERCUCION LUMBAR BILATERAL NEGATIVA.
EF Genitourinario:	Sin alteraciones
Genitales Externos:	Sin alteraciones
EF Osteomuscular:	Sin alteraciones
EF Neurológico:	Sin alteraciones
EF Endocrino:	Sin alteraciones
EF Linfomunohematopoyético:	Sin alteraciones
EF Vascular Periférico:	Sin alteraciones
EF Piel y Faneras:	Sin alteraciones
EF Mental:	Sin Alteraciones

Pruebas Dx

Laboratorios		
Glicemia:	0	Fecha Gl:
HbGl:	0	
Potasio:	0	
Microalbuminuria:	0	
Laboratorios ERC 3 a 5		
Fosforo Sérico:	0	
Albumina:	0	
Espirometría		
Espirometria:	Espirometria:	No
Imagenes Diagnosticas		
Rx Torax:	Rx Torax:	No
EKG: No		
Ecografía Renal: No		

Estudio función renal

Estudio 1		
Edad 1-1:		
Peso 1-1:		
Creatinina 1-1:		
Creatinina 1-2:		
Creatinina 1-3:		
Relación albuminuria/creatinuria 1-1:		0
Proteinas en PO 1:	-1	

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo		
Análisis y Plan de Manejo:		
PACIENTE CON CUADRO CLINICO COMPATIBLE CON ENTERITIS VIRAL, DESNUTRICION, INDICO MANEJO CON SALES DE REHIDRATACION ORAL, ACETAMINOFEN, VENIR A CONTROL EN 7 DIAS. S/S PEDIATRIA, NUTRICION.		
Interconsulta ambulatoria: No		
Finalidad Consulta:		
NO APLICA		
Adherencia al Tto: Si	Describe Adherencia tto:	RECONCILIACION MEDICAMENTOSA 1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLGICOS Y ALERGICOS. 2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL. 3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA. 4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE



Análisis y Manejo

ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica

Reporte RAM a Medicamento: No

Recomendaciones: ASISTIR A CITA DE CONTROL EN 7 DIAS. SE REALIZA RECONCILIACIÓN MEDICAMENTOSA. DOY RECOMENDACIONES: EN CASO DE PRESENTAR CUALQUIER RAM (BROTES EN LA PIEL, HINCHAZON DE LENGUA Y/O LABIOS, DIFICULTAD PARA RESPIRAR,...) SUSPENDER MEDICACIÓN Y ASISTIR POR URGENCIAS, ENTIENDE Y ACEPTA. ABUNDANTES LÍQUIDOS ORALES, DAR LECHE DESLACTOSADA, EVITAR EL CONSUMO DE JUGOS ARTIFICIALES, CAFÉ, CÍTRICOS, COMIDAS CONDIMENTADAS, GASEOSAS, BANANO, LECHUGA, FRIJOLES, LENTEJAS, COMIDAS FRITAS, COMIDA CHATARRA, CONSUMIR ALIMENTOS 3 VECES AL DÍA EN UN HORARIO ESTABLE, ENSEÑO SIGNOS DE ALARMA PARA RECONSULTAR POR URGENCIAS: VOMITA TODO LO QUE COME, RESPIRACIÓN RÁPIDA MAS DE 30 VECES POR MINUTO, FIEBRE MAYOR A 38 GRADOS CENTÍGRADOS, CONVULSIONES, NO RECIBE LOS ALIMENTOS, DECAIMIENTO EXCESIVO,DEPOSICIONES DIARREICAS MUY FRECUENTES, O CON SANGRE , ...

La información brindada al paciente es entendida : Si Información brindada al paciente: SE EXPLICA LO DESCRITO EN RECOMENDACIONES. ADEMAS SE EDUCA SOBRE SUS DERECHOS Y DEBERES. DERECHO: SER ATENDIDO EN ESPACIOS SEGUROS, PRIVADOS Y COMODOS; DEBER: PRESENTAR EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD EN EL MOMENTO DE LA ATENCIÓN. ENTIENDE Y ACEPTA. RECONCILIACION MEDICAMENTOSA:1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS Y ALÉRGICOS.2.SE REVISAR QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACIÓN ACTUAL.3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADOS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACIÓN Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTIENDE Y ACEPTA.

Activar ficha Covid19 : No

Generar certificado aislamiento: No

Sospecha cáncer?: No

Formulación NO POS en Línea

?Formulo tecnología NO POS en línea?: No No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (A08.3) OTRAS ENTERITIS VIRALES

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. ACETAMINOFEN (3 %) JARABE 150 MG/5 ML /60 ML, No. 2

Posologia: 10 Centímetro(s) cúbico(s) cada 6 Hora(s) por 3 Día(s), vía Oral -USO: DAR 10 CC VIA ORAL CADA 6 HORAS SOLO SI PRESENTA FIEBRE (TEMPERAURA CORPORAL MAYOR O IGUAL A 38 GRADOS CENTIGRADOS)

2. SALES DE REHIDRATACION ORAL POLVO GRANULOS PARA RECONSTITUIR 2.16 G, No. 3

Posologia: 150 Centímetro(s) cúbico(s) cada 6 Hora(s) por 3 Día(s), vía Oral -USO: CONSUMIR A LIBRE DEMANDA. PREPARAR DISOLVIENDO 1 SOBRE EN 1 LITRO DE AGUA HERVIDA FRIA DESHÉCHAR EL EXCEDENTE DESPUES DE 24 HORAS DE PREPARADO.

DIAGNOSTICO: (E46X) DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION

1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

2. Tipo de Consulta: Consultas Paramedicas CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR NUTRICION Y DIETETICA

Maxwell Alain Argotte Salas
MEDICINA GENERAL
Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania
Numero de Identificación:
Registro Profesional: 72233148
Código Institucional: 3331000104



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del sábado 15 de octubre de 2022 07:18 AM en VS CENTRO

Nombre del Profesional: Manuela Gil Jaramillo - MEDICINA GENERAL (Registro No. 1053816856)

Número de Autorización: 31254-2252194830

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR MEDICINA GENERAL

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/15/2022 07:18:00

Tipo de Consulta: De Primera Vez

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 10

Raza: Blanco

Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Ninguno

Teléfono: 3022033608

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: "VIENE A CONTRO

"TIENE DAÑO DE ESTOMAGO "

Enfermedad Actual: PACIENTE MASCULINO DE 10 AÑOS ESCOLAR CON ANTECEDENTES ANTOADOS. CONSULTA EN COMPAÑIA DE CLEIDERMAR RAMIREZ PADRE CONSULTA POR CUADRO CLINICO DE 1 DIA DE EVOLOCION CONSISTENTE EN DOLOR TIPO COLICO ABDOMINAL ASOCIDO A EMESIS DE CONTENIDO ALIMENTARIO Y DEPOSICIONES DIARREICAS LIQUID SIN MOCO O SANGRE, EN MANEJO CON ACETAMINOFEN REFIERE ULTIMO EPISODISO HACE UNA SEMANA. TOLERANDO ADECUAMENTE LA VIA ORAL NIEGA PICOS FEBRILES, NIEGA OTROS SINTOMAS, NIEGA HOSPITALIZACIONES REICNERTES, PAI AL DIA ESCOLARIZADO . NO SE EVIDENCIAN SINGOS DE MALTRATO FISICO

Escala Dolor: 1

Clasificación Dolor: Leve

Escala Disnea

Escala Disnea: Ausenc.Disnea Excep. con Ejerc

Puntuación Escala Disnea: 0

Exacerbaciones por EPOC: No Tuvo

Puntuación Exacerbaciones: 0

Síntomas Covid-19: Ninguno

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere MAREO

Cardiopulmonar: No Refiere DISNEA

Gastrointestinal: No Refiere DISPEPSIA

Genitourinario: No Refiere

Osteomuscular: No Refiere

Neurológico: No Refiere

Endocrino: No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Mental: No Refiere

Antecedentes

Alergias



Alergias

Causa de Alergia:

Ninguna

Fecha Dilig. Causa de Alergia:

10/15/2022

Ant. farmacoterapéutico (SFT):

Antecedentes Personales

Refiere Nuevos: Si

Patológicos: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Hospitalarios: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Tóxicos: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Alérgicos: No refiere acudiente alergia a medicamentos|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Hipersensib. MC: No refiere acudiente|

Farmacológicos: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Quirúrgicos: osteosíntesis en codo, exodoncias. < Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Transfusionales: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+.,,|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Perinatales: |Producto del primer embarazo, a término no conoce semanas de gestación, madre de 16 años de edad, embarazo de alto riesgo, por edad materna, parto eutócico institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptación, no requirió hospitalización.....+.,, Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49

Psicomotor: Adecuado para la edad...+.,,|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Sicosociales: |Vive con los padres, el abuelo y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perros, no hacinamiento, higiene y bioseguridad. ...adecuados, asiste al colegio....+<.,, Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Alimentarios: Normal...+.,,|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Inmunológicos: PAI al día para la edad...+.,,|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Maltrato o Violencia?: No

Factores de Riesgo

Enf de Transmisión Sexual

Uso de Preservativo: No

Paraclínicos de Red: NO.,<

Antecedentes Familiares

Madre: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Padre: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Hermanos: epilepsia/< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)

Tabaquismo

Exp Pasiva a Tabaco: No

Vacunación

Estado vacunación Covid: No vacunado, se direcciona

Salud Sexual Hombre

Salud Sexual Hombre

Inicio Relaciones sexuales: No

Sexualmente Activo: No

Espermograma de Control: No Aplica

Examen Físico

Signos Vitales

Talla:	UMT:	Peso:	UMP:	IMC:	FC:	FR:	Temp:	Puntuación IMC:
1.37	Mts	25	Kg	13.3198	80	17	36	1

Formulas

TFG

Fecha Creat:

01/24/2022

Creat:

0

Plan de Estudio y Manejo :

Examen Físico

Estado General: GENERAL: PACIENTE EN APARENTES BUENAS CONDICIONES GENERALES DE SALUD, CONSCIENTE,



Examen Fisico	ALERTA, AFEBRIL, HIDRATADO, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA.
EF Organos de los Sentidos:	Sin alteraciones
EF Cardiopulmonar:	TÓRAX: SIMÉTRICO, PATRÓN RESPIRATORIO TORACOABDOMINAL, SIN RETRACCIONES, SIN TIRAJES. CARDIOPULMONAR: RRCC RÍTMICOS, SINCRÓNICOS CON EL PULSO, Y SIN DÉFICIT, NO SOPLOS, MURMULLO VESICULAR AUDIBLE SIN SOBRE AGREGADOS.
EF Gastrointestinal:	ABDOMEN: BLANDO, DEPRESIBLE, NO DOLOROSO, SIN MASAS NI MEGALIAS, NO DISTENDIDO, PERISTALTISMO PRESENTE TIMPANISMO GENERALIZADO, SIN DEFENSA MUSCULAR, NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL;
EF Genitourinario:	Sin alteraciones
Genitales Externos:	Sin alteraciones
EF Osteomuscular:	Sin alteraciones
EF Neurológico:	Sin alteraciones
EF Endocrino:	Sin alteraciones
EF Linfoinmunoematopoyético:	Sin alteraciones
EF Vascular Periférico:	Sin alteraciones
EF Piel y Faneras:	Sin alteraciones
EF Mental:	Sin Alteraciones

Pruebas Dx

Laboratorios		
Sin Perfil Lipídico: No		
Glicemia:	0	Fecha Gl:
HbGl:	0	
Potasio:	0	
Microalbuminuria:	0	
Laboratorios ERC 3 a 5		
Fosforo Sérico:	0	
Albumina:	0	
Espirometria		
Espirometria:	Espirometria: No	
Imagenes Diagnosticas		
Rx Torax:	Rx Torax: No	
EKG: No		
Ecografia Renal: No		

Estudio función renal

Estudio 1		
Edad 1-1:		
Peso 1-1:		
Creatinina 1-1:		
Creatinina 1-2:		
Creatinina 1-3:		
Relación albuminuria/creatinuria 1-1:		0
Proteinas en PO 1:	-1	

Análisis y Manejo

Análisis y Manejo		
Análisis y Plan de Manejo:		
PACIENTE MASCULINO ESCOLAR DE 10 AÑOS CON ANTECEDENTES ANOTADOS EN BUENAS CONDICIONES GENERALES ESTABLE CINICA Y HEMODINAMICAMENTE SIN SIRS CLINICO SIGNOS VITALES EN RANGOS DE NORMALIDAD AL EXAMEN FISICO HALLAZGOS DESCRITOS CURSNAOD CON GASTROENTERITIS SE IDNICNA MANEJOE ANTIEMETICO, SULFAGO DE ZIZ Y DIOSMECTITA SS COPROLOGICO		
Interconsulta ambulatoria: No		
Finalidad Consulta:		
NO APLICA		
Adherencia al Tto: Si	Describe Adherencia tto:	RECONCILIACION MEDICAMENTOSA 1. SE ACTUALIZA ANTECEDENTES FARMACOLÓGICOS Y



Análisis y Manejo

ALERGICOS.
2. SE REvisa QUE NO HAYA INTERACCIONES Y/O CONTRAINDICACIONES CON LOS MEDICAMENTOS QUE TOMA EL USUARIO CON LA FORMULACION ACTUAL.
3. SE REGISTRAN LOS CAMBIOS REALIZADOS A LA FORMULACION EN LA HISTORIA CLINICA.
4. SE LE EXPLICA AL USUARIO SU FORMULACION Y CAMBIOS REALIZADOS, REFIERE ENTENDE Y ACEPTAR.

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Estadio IRC: No Aplica

Recomendaciones: RECOMENDACIONES
-ESTILOS DE VIDA SALUDABLES: POCA SAL, POCO CAFÉ, POCAS GRASAS, POCAS HARINAS, NO CIGARRILLO, NO ACOHOL.
-COCINAR AL VAPOR.
-TOMAR MEDICACIÓN SEGÚN FORMULACIÓN.
-ACTIVIDAD FISICA MINIMO 3 VECES A LA SEMANA 30 MINUTOS.
-NO SUSPENDER MEDICACIÓN HASTA CONSULTAR A MÉDICO.
-REALIZAR AUTOEXAMEN MENSUAL DE SENO/TESTICULOS.
-EVITAR TABACO, ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS.

SIGNOS DE ALARMA PARA CONSULTAR EL SERVICIO DE URGENCIAS; DOLOR EN EL PECHO, DOLOR ABDOMINAL, DIFICULTAD PARA RESPIRAR, QUE RESPIRE MUY RAPIDO, DOLOR DE CABEZA MUY INTENSO, FIEBRE, VOMITO Y DIARREA PERSISTENTE, QUE NO COMA, QUE SE ALTERE EL ESTADO DE CONSCIENCIA, QUE NO COMA, QUE SE VEA SOMNOLIENTO

La información brindada al paciente es entendida : Si

Información brindada al paciente:

SE LE EXPLICA CONDUCTA, . REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR. SE SOLICIALIZA DERECHO Y DEBER MES OCTUBRE VALORACION REALIZADA CON ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DE ACUERDO A PROTOCOLO INSTITUCIONAL Y CONSENSO COLOMBIANO DE ATENCION, DIAGNOSTICO Y MANEJO DE INFECCION POR SARS CoV-2 / COVID 19 EN ESTABLECIMIENTOS DE ATENCION DE LA SALUD MARZO 2020.

Activar ficha Covid19 : No

Generar certificado aislamiento: No

Sospecha cáncer?: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No

No. de Prescripción:

DIAGNOSTICO: (A08.3) OTRAS ENTERITIS VIRALES

Tipo de Dx: IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx: INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS

1. (CMD 10)-ALIZAPRIDE TABLETA 50 MG, No. 10

Posologia: 1 Tableta (s) cada 8 Hora(s) por 5 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR MEDIA TABLETA CADA 8 HORAS SI VOMITO

2. DIOSMECTITA (EQ. A 3 G) POLVO PARA RECONSTITUIR A SUSPENSION ORAL SOBRE /3.76 G, No. 10

Posologia: 1 Sobre(s) cada 12 Hora(s) por 5 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR UN SOBRE VIA ORAL CADA 12 HORAS

3. SULFATO DE ZINC SOLUCION ORAL 4 MG/ML/90 ML, No. 4

Posologia: 10 Centímetro(s) cúbico(s) cada 1 Día(s) por 14 Día(s), vía Oral -USO: TOMAR 10 CC CADA DIA POR 14 DIAS

2. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS

1. Procedimiento: (9070020000) Laboratorio Clínico COPROLOGICO

Observación: COPROLOGICO

Manuela Gil Jaramillo

MEDICINA GENERAL

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1053816856

Código Institucional: 3125500111



HISTORIA CLINICA

IDENTIFICACION DEL PACIENTE

Nombre: KEVIN SANTIAGO RAMIREZ NARANJO

Fecha de Nacimiento: 08/31/2012

Edad: 10 Años - **Sexo:** Masculino

Teléfono Residencia: 0

Aseguradora: Salud Total EPS

Contrato: 90061174 (Documento: TI 1053836987)

Dirección Residencia: CL 48C 32 20 BRR GONZALES

Ciudad Residencia: Manizales

Tipo de Vinculación: REGIMEN CONTRIBUTIVO

Consulta del viernes 21 de octubre de 2022 09:58 AM en VS PALMAS

Nombre del Profesional: Andrea Gonzalez Alvarez - PEDIATRIA (Registro No. 1020770135)

Número de Autorización: 31255-2251353524

Tipo de Consulta: CONSULTA EXTERNA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA

Identificación

Datos de la Consulta

Fecha de la Consulta: 10/21/2022 09:58:00

Datos Complementarios

Datos del Paciente

Edad: 10 Escolaridad: Primaria

Ocupación: ESTUDIANTES

Responsable del Usuario

Nombre: Nathaly Naranjo/Kleiderman Ramírez.

Parentesco: Madre

Teléfono: 3022033608

Acompañante

Nombre: Kleiderman Ramírez.

Parentesco Acompañante: Padrastro

Teléfono: 3022366582

Anamnesis

Anamnesis

Motivo de Consulta: EDAD: 10 AÑOS Y 1 MES
MOTIVO DE CONSULTA: HA ESTADO MUY ENFERMO DEL ESTÓMAGO

-DEBER; CUIDAR Y HACER USO RACIONAL DE LOS RECURSOS.
-DERECHO: RECIBIR UN SERVICIO DE SALUD DE CALIDAD

Enfermedad Actual: PACIENTE CON SHITPRIA DE EPISODIS DE HACE 2 SEMANAS DE EPISODIOS FEBRILES ASOCIADOA DE DEPOSICIONES DIARRÉCIAS SIN MOCO SIN SANGRE.
RECIBIÓ MANEJO CON SUTLAFOT DE ZINC, DIOMECTITA Y SRO CON MEJORÍA.
TIENE PENDIENTE TOMA DE COPROSCÓPICO.

Escala Dolor: 0 Clasificación Dolor: Sin Dolor

Revisión Por Sistemas

Tos Mayor de 15 días: No

Sintomático de Piel: No

Organos de los Sentidos : No Refiere

Cardiopulmonar: NO TOS, NO CONGESTIÓN

Gastrointestinal: DEPOSICIONES DIARIAS, NO SANGRADO, NO PUJO

Genitourinario:

DIURESIS SIN ALTERACIONES

Osteomuscular:

No Refiere

Neurológico:

No Refiere

Endocrino:

No Refiere

Linfoimmunohematopoyético : No Refiere

Vascular Periférico : No Refiere

Piel y Faneras: No Refiere

Antecedentes

Antecedentes Personales

Patológicos: EDA 10/2022 Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)



Antecedentes Personales

Hospitalarios: POR FRACTURA DE RADIO DERECHO Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Tóxicos: NO EXPOSICIÓN A HUMO DE TABACO Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Alérgicos: NO CONOCIDAS Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Hipersensib. MC: No refiere acudiente|
Farmacológicos: ZINC, DISOMECTITA, ALIZAPRIDE RECIENTEMENTE Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Quirúrgicos: osteosintesis en codo, exodoncias. < Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)
Transfusionales: No refiere acudiente|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)
Traumáticos: Fractura de radio derecho.....+.,|< Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)
Perinatales: |Producto del primer embarazo, a termino no concoe semanas de gestacion, madre de 16 años de edad, embarazo de a.lto <riesgo,..por. edad materna, parto eutóci.co institucional, peso al nacer 2950grm talla 49.5cms, con buena adaptacion, no requiriohospitalización.....+., Dr(a). Manuela Gil Jaramillo (10/15/2022 07:18:25)
Peso Neonatal: 2950 Talla Neonatal: 49
Clasificación de Recien Nacido RNAT
Psicomotor: ESCOALRIZADO, ARPRENDE FACIL Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Sicosociales: |Vive con los padres, el abuelo, HEEMANO DE 2 AÑOS y un tío paternos, no fumadores, vive con dos perro, no hacinamiento, higiene y bioseguridad.adecuados,-asiste al colegio.....+<., Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)

Alimentarios: DIETA FAMILIAR Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Inmunológicos: PAI al día para la edad. 2 DOSIS DE COVID Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)

Alergias
Causa de Alergia: Fecha Dilig. Causa de Alergia:
Ninguna 10/21/2022

Vacunación
Al año de tercera Dosis
Fecha 6: 03/27/2014

Antecedentes Familiares
Madre: NIEGA - TIA MATERNA EPILEPSIA Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Padre: NIEGA Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Hermanos: EPILEPSIA - DESCONCE TIPO Dr(a). Andrea Gonzalez Alvarez (10/21/2022 09:57:36)
Paraclínicos de Red: 21/10/2022 NO TRAE

Examen Físico

Signos Vitales
Talla: UMT: Peso: UMP: IMC: TASP: TADP: FC: FR: Temp:
1.37 Mts 23 Kg 12.2542 90 65 75 18 36 Formulas Apoyo: No
Antropometria
T/E: 50
Examen Fisico
Estado General: BUENAS CONDICIONES GENERALES, HIDRATADO, NO SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA, ANTROPOMETRÍA T/E: -0.16DE IMC/E:-3.67 DE
EF Organos de los Sentidos: MUCOSA ORAL HÚMEDA SIN LESIONES. OTOSCOPIA BILATERAL SIN ALTERACIONES, RINOSCOPIA NORMAL, OROFARINGE SIN LESIONES.
EF Cardiopulmonar: TÓRAX SIMÉTRICO, NORMOEXPANSIBLE, SIN RETRACCIONES. RUIDOS RESPIRATORIOS CONSERVADOS SIN AGREGADOS, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS SIN SOPLOS.
EF Gastrointestinal: RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, ABDOMEN BLANDO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, NO MASAS O MEGALIAS.
EF Genitourinario: TESTES EN ESCROTO, ADHERENCIA BALANOPREPUCIAL
Genitales Externos: Sin alteraciones
EF Osteomuscular: EXTREMIDADES EUTRÓFICAS Y SIMÉTRICAS
EF Neurológico: ALERTA, COLABORADOR, LENGUAJE FLUIDO Y COHERENTE,PUPILAS ISOCÓRICAS REACTIVAS, TONO ADECUADO, FUERZA 5/5, RMT ++/++++, NO SIGNOS FOCALIZACIÓN.
EF Endocrino: Sin alteraciones
Clasificación Tanner Vello Pub
EF Linfoinmunohematopoyético: CONJUNTIVAS NORMOCRÓMICAS, NO ADENOPATÍAS
EF Vascular Periférico: PULSOS FEMORALES Y DISTALES DE ADECUADA INTENSIDAD Y AMPLITUD. LLENADO CAPILAR MENOR A 2 SEGUNDOS
EF Piel y Faneras: PIEL Y MUCOSAS ROSADAS, ESCLERAS ANICTÉRICAS, NO LESIONES PATOLÓGICAS EN PIEL.
Plan de Estudio y Manejo :



Análisis y Manejo

Análisis y Manejo

Análisis y Plan de Manejo: PACIENTE DE 10 AÑOS DE EDAD CON ENFERMEDAD DIARRÉICA AGUDA SUPERDADA, SE DEJA CICLO PROBÓTICO. ADICIONALMENTE, - ANTROPOEMTRÍA CON DEGLADEZ, AL PRECER DE LARGA DATA Y PADRES DE CONTEXTURA DELGADA. SE DAN RECOMENDACIOENS DEIRTAIRAS Y SS/ ESTUDIOS DE ORGANICIDAD. PENDINETE CONTROL POR NUTRICIÓN. - ADHERENCIA BALANO PREPUCIAL, SIN IVU. SE DEJA CORTICOIDE TÓPICO. - COTNROL EN 3 MESES, SE EXPLICA Y SE ACLARAN DUDAS.

Finalidad Consulta: NO APLICA

Causa Externa: Enfermedad General ?Tipifica discapacidad?: No

Activar ficha Covid19 : No Generar certificado aislamiento: No

Formulación NO POS en Linea

?Formulo tecnologia NO POS en linea?: No No. de Prescripción:

RECONCILIACION MEDICAMENTOSA:
1- Se actualiza antecedentes farmacológicos y alérgicos.
2- Se revisa que no hay interacciones y/o contraindicaciones con los medicamentos que toma el usuario con la formulacion actual.
3- Se registran los cambios realizados a la formulación en la historia clínica.
4- Se le explica al usuario su formulación y cambios realizados, refiere entender y aceptar.

DIAGNOSTICO: (Z76.2) CONSULTA PARA ATENCION Y SUPERVISION DE LA SALUD DE OTROS NIÑOS O LACTANTES SANOS

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
1. SACCHAROMYCES BOULARDII POLVO PARA RECONSTITUIR A SOL. ORAL 250 MG/1 G, No. 10
- Posologia: 1 Sobre(s) cada 12 Hora(s) por 5 Día(s), vía Oral

DIAGNOSTICO: (N47) PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

CONDUCTAS:

1. REMISION
1. Tipo de Consulta: Consulta externa CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN PEDIATRIA
2. PRESCRIPCION MEDICAMENTOS
1. BETAMETASONA 0.05% CREMA 20 G, No. 1
- Posologia: 1 Aplicacion(es) cada 12 Hora(s) por 30 Día(s), vía Topica(externa)
3. ORDEN DE PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS
1. Procedimiento: (9038950100) Laboratorio Clinico CREATININA EN SUERO U OTROS FLUIDOS
2. Procedimiento: (9022060000) Laboratorio Clinico EXTENDIDO DE SANGRE PERIFERICA ESTUDIO DE MORFOLOGIA
3. Procedimiento: (9038410000) Laboratorio Clinico GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA
4. Procedimiento: (9022100000) Laboratorio Clinico HEMOGRAMA IV (HEMOGLOBINA HEMATOCRITO RECUENTO DE ERITROCITOS INDICES ERITROCITARIOS LEUCOGRAMA RECUENTO DE PLAQUETAS INDICES PLAQUETARIOS Y MORFOLOGIA ELECTRONICA E HISTOGRAMA)
5. Procedimiento: (9049020000) Laboratorio Clinico HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH)
6. Procedimiento: (9036050000) Laboratorio Clinico IONOGRAMA (CLORO SODIO POTASIO Y BICARBONATO O CALCIO)
7. Procedimiento: (9038560000) Laboratorio Clinico NITROGENO UREICO (BUN)
8. Procedimiento: (9049210000) Laboratorio Clinico TIROXINA LIBRE (T4 L)
9. Procedimiento: (9038670000) Laboratorio Clinico TRANSAMINASA GLUTAMICO OXALACETICA (ASPARTATO AMINO TRANSFERASA) (AST)
10. Procedimiento: (9038660000) Laboratorio Clinico TRANSAMINASA GLUTAMICO-PIRUVICA (ALANINO AMINO TRANSFERASA) (GPT)
11. Procedimiento: (9071060000) Laboratorio Clinico UROANALISIS

DIAGNOSTICO: (R62.9) FALTA DEL DESARROLLO FISIOLOGICO NORMAL ESPERADO, SIN OTRA ESPECIFICACION

Tipo de Dx:IMPRESION DIAGNOSTICA - DX

Clase de Dx:INICIAL (CONSULTA)

Andrea Gonzalez Alvarez

PEDIATRIA

Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadania

Numero de Identificación:

Registro Profesional: 1020770135

Código Institucional: 3125500143